



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 056 -2015-SERNANP

Lima, 20 MAR. 2015

### VISTO:

El Informe 130-2015-SERNANP-DGANP del 05 de marzo del 2015 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas – DGANP, el cual concluye que el Plan de Uso Turístico y Recreación de la Reserva Nacional de Lachay ha sido aprobado participativamente y cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas.

### CONSIDERANDO:

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – SERNANP, como un organismo público, técnico y especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico - normativa;

Que, los incisos b) y g) del artículo 8 de la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, establecen que el SERNANP tienen entre sus funciones proponer la normatividad requerida para la gestión y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas, y aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, respectivamente;

Que, el numeral 38.3 del artículo 38 del Reglamento de la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG, establece que los Planes de Uso Público son instrumentos de planificación específicos que se desarrollan siguiendo los lineamientos del Plan Maestro y como parte integrante de este, definen con mayor detalle los criterios, lineamientos, prioridades y límites del uso público del área natural protegida;

Que, el artículo 133 del Reglamento precitado, establece que el Plan de Uso Turístico es aprobado en coordinación con las autoridades sectoriales y con actores regionales vinculados a la actividad y en particular con el Comité de Gestión respectivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM, se aprobó la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, encargándose al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, cautelar la aplicación del mismo, señalando que los planes de uso turístico y recreativo son



instrumentos de planificación para el turismo, en los cuales se detallan los alcances del subprograma de uso turístico del Plan Maestro;

Que, asimismo el artículo 14° del Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM, establece que el Plan de Uso Turístico y Recreativo contempla los lineamientos para el manejo turístico de cada área y debe contener al menos: a) Los objetivos y metas, b) Diagnostico, c) Estrategias, programas y actividades, d) Gestión turística y e) Financiamiento e implementación;

Que, el numeral 5.8 del artículo 5 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, establece como función del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, emitir opinión técnica vinculante en materia turística respecto de los planes de uso turístico y reglamentos de uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas, previa a su aprobación por el SERNANP;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 del Reglamento de la Ley precitada, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, establece que el Vice Ministerio de Turismo emite opiniones técnicas en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de recibida la solicitud de la entidad correspondiente, la que debe de estar acompañada de la documentación que permita emitir tal opinión;

Que mediante Oficio N° 22-2015-MINCETUR/MT/DNT de fecha 16 de enero del 2015, la Dirección Nacional de Turismo remite el Informe Técnico N° 007-2015-MINCETUR/MT/DNT/DMAST/CMS que contiene la opinión técnica favorable al Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay según lo establecido en el numeral 5.8 del artículo 5°;

Que, mediante Oficio N° 032-2015-SERNANP/RNL-J, de fecha 02 de marzo del 2015 el Jefe de la Reserva Nacional de Lachay remite a la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - DGANP copia del Acta de Validación del Comité de Gestión y validando el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas;

Que, el Informe del visto, concluye que el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay ha sido aprobado participativamente y cumple con los requisitos exigidos en el artículo 14° del Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas -DGANP, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaria General, y ;

En uso de las facultades conferidas en el inciso o) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.





**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay, como documento de planificación y orientación para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas en el ámbito de la citada Área Natural Protegida que en el anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - DGANP del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, se encargaran de velar por el cumplimiento del precitado Plan.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay en el portal institucional del SERNANP ([www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe))

Regístrese y comuníquese.



**Pedro Gamboa Moquillaza**

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas  
Naturales Protegidas por el  
Estado

Reserva Nacional de  
Lachay

# Reserva Nacional de Lachay

## Plan de Uso Turístico y Recreativo

### 2015 - 2020



**Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional de Lachay**

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)  
Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay (RNL)  
Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas

*Para citar este documento:*

SERNANP, 2015, *Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay.*  
Huacho, Perú

Febrero, 2015

**Sede Central**

Pedro Gamboa Moquillaza	Jefe del SERNANP
Cecilia Cabello Mejía	Directora de Gestión de las Áreas Protegidas
Daisy Ángeles Barrantes	Responsable de la UOFGT-SERNANP
Jhon Rueda Pérez	Especialista en Turismo - DGANP
Juan Carlos Heaton	Especialista en Turismo - DGANP
Tito Lara Salazar	Especialista en Turismo - DGANP
Pamela Salazar Ostos	Especialista en Turismo – DGANP

**Equipo Técnico de la Reserva Nacional de Lachay**

David Orosco Garro	Jefe RNL – SERNANP
Miguel Angel Antonio Astocaza	Especialista RNL - SERNANP
Catalino Castillo Avila	Guardaparque RNL - SERNANP
Adisson Vasquez Barrientos	Guardaparque RNL - SERNANP
Richar Ramirez Estalla	Guardaparque RNL - SERNANP
Luis Nizama Paredes	Guardaparque RNL - SERNANP



## Contenido

<b>LISTA DE FIGURAS.....</b>	<b>4</b>
<b>LISTA DE CUADROS .....</b>	<b>4</b>
<b>LISTA DE GRÁFICOS .....</b>	<b>5</b>
<b>LISTA DE ACRÓNIMOS .....</b>	<b>6</b>
<b>1. GENERALIDADES .....</b>	<b>7</b>
<b>DIAGNOSTICO .....</b>	<b>7</b>
1.1. Diagnóstico del Plan de Uso Turístico .....	9
1.1.1. Inventario de recursos turísticos.....	10
1.1.2. Zonas y áreas turísticas .....	11
1.1.3. Análisis de la Demanda.....	13
1.1.4. Servicios para el turismo y recreación.....	16
1.1.5. Recursos para la Gestión del Turismo en la Reserva Nacional de Lachay.....	20
1.1.6. Generación de residuos sólidos por la actividad turística.....	21
1.2. Objetivos del Plan de Uso Turístico y Recreativo.....	24
1.2.1. Objetivo General .....	24
1.2.2. Objetivos Específicos.....	24
1.3. Metas.....	25
1.4. Análisis FODA .....	25
<b>2. DIRECTRICES .....</b>	<b>26</b>
2.1. De carácter general .....	26
2.1.1. Relativas al desarrollo del turismo de naturaleza .....	27
2.1.2. Relativas a la gestión de servicios turísticos.....	28
2.1.3. Relativas a las infraestructuras y equipamientos.....	28
2.1.4. Relativas a la interpretación ambiental e información .....	29
2.1.5. Relativas a la capacitación.....	29
2.1.6. Relativas a los guías y orientadores locales de turismo .....	30
2.1.7. Relativas a la conducta y seguridad de los visitantes.....	30
2.1.8. Relativas al manejo de Residuos Sólidos al interior de la RN de Lachay.....	31
2.1.9. Relativas a la promoción .....	31
2.1.10. Relativas al Monitoreo de la Actividad Turística .....	31
2.2. Análisis de actores.....	31



2.3. Impactos.....	33
<b>3. ESTRATEGIA: PROGRAMAS Y ACCIONES .....</b>	<b>34</b>
3.1. Programa de Infraestructura y Equipamiento .....	34
3.2. Programa de Difusión y Comunicaciones.....	34
3.3. Programa de Capacitación .....	35
3.4. Programa de Monitoreo y Evaluación de la Actividad Turística .....	36
3.5. Programa Manejo de Visitantes.....	36
3.6. Programa de Educación, Interpretación y Planificación .....	38
<b>4. GESTION DEL TURISMO .....</b>	<b>39</b>
4.1. Instrumentos de Gestión Turística .....	39
4.2. Planes de Sitio .....	39
4.3. Capacidad de Carga.....	39
4.4. Límites de cambio aceptable (LAC) .....	45
4.5. Actividades menores Identificadas para la prestación de servicios turísticos en la Reserva Nacional de Lachay.....	45
<b>5. FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>6. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>53</b>
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>54</b>

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1: Mapa Base de la Reserva Nacional de Lachay.....	8
Figura 2: Mapa de Sectores de Uso Turístico y Recreativo .....	13
Figura 3: Circuito del Zorro, distancia 1.375 km.....	17
Figura 4: Circuito de la Tara, recorrido 2.992 km.....	18
Figura 5: Circuito de la Perdiz, recorrido 5.177 km.....	18
Figura 6: Recolección de residuos sólidos en senderos .....	23
Figura 7: Mapa de ubicación de zonas de recolección de residuos sólidos .....	24
Figura 8: Mapa de actores de la Reserva Nacional de Lachay .....	32

**LISTA DE CUADROS**

Cuadro 1: Análisis de ejecución del PUT 2003-2008 .....	9
Cuadro 2: Inventarios de Recursos Turísticos - Reserva Nacional de Lachay.....	11
Cuadro 3 : Total de visitantes a la Reserva Nacional de Lachay 2012-2013 .....	15
Cuadro 4: Personal, infraestructura y equipos de la Reserva Nacional de Lachay .....	20
Cuadro 5: Residuos sólidos recolectados en la RN Lachay 2008 - 2013.....	21



Cuadro 6: Fortalezas y oportunidades en turismo en la Reserva Nacional de Lachay.....	25
Cuadro 7: Debilidades y amenazas en el desarrollo de la actividad turística en la RN Lachay .....	26
Cuadro 8: Identificación de Impactos por la actividad turística.....	33
Cuadro 9: Cálculo de capacidad de carga efectiva, capacidad de Manejo y CC Efectiva .....	45
Cuadro 10: Identificación de actividades menores en la RN Lachay.....	45
Cuadro 11: Actividades y cronograma de ejecución del Plan de Uso Turístico .....	48
Cuadro 12: Presupuesto y Cronograma de Implementación del Plan de Uso Turístico y Recreativo .....	50

**LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Número de visitante a la Reserva Nacional de Lachay 2006-2013.....	14
Gráfico 2: Visitantes a la Reserva Nacional de Lachay por Trimestre 2011-2013.....	14
Gráfico 3: Visitantes Nacionales y Extranjeros a la Reserva Nacional de Lachay 2011-2013 .....	15
Gráfico 4: Residuos sólidos recolectados en la RN Lachay 2008-2013 .....	22



**LISTA DE ACRÓNIMOS**

ANP	Área Natural Protegida
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
CDC - UNALM	Centro de Datos para la Conservación – Universidad Nacional Agraria La Molina
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DGANP	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
GPAN	Proyecto “Gestión Participativa para las Áreas Naturales Protegidas”
IANP	Intendencia de Áreas Naturales Protegidas
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
PAAC	Plan Anual de Adquisición y Contrataciones
PAN	Programa de Protección de las Áreas Naturales Protegidas
PCA	Planificación para la Conservación de Áreas
POA	Plan Operativo Anual
PROFONANPE	Programa del Fondo Nacional de Áreas Naturales Protegidas
PTM	Planes de Trabajo Multianuales
RNL	Reserva Nacional de Lachay
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINUC	Sistema Nacional de Unidades de Conservación
PA	Presupuestos Anuales
TNC	The Nature Conservancy
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos



## 1. GENERALIDADES

### DIAGNOSTICO

La Reserva Nacional de Lachay, una de las áreas naturales protegidas más antiguas y visitadas en el Perú, ha determinado en su Plan Maestro aprobado en el 2013 que su visión estratégica es:

*"Al 2020, la Reserva Nacional de Lachay conserva su biodiversidad y una muestra representativa del ecosistemas de lomas de la costa central del Perú, a través de la gestión participativa, siendo reconocida como un modelo de gestión en turismo, en educación ambiental y manejo de sus recursos naturales, integrando a las autoridades locales, Gobierno Regional y a la sociedad civil, en beneficio de las comunidades y la población local"*

La Reserva Nacional de Lachay se localiza en la costa central del Perú, en el departamento de Lima, provincia de Huaura, fue creada con el objetivo de conservar una muestra representativa del ecosistema de lomas de la costa central en el Perú, sobre una superficie de 5 070 hectáreas, los límites de la Reserva Nacional de Lachay de acuerdo al Decreto Supremo N° 310-77-AG son:

#### Norte

Partiendo del punto ubicado en el meridiano 77° 28' 55" de longitud W y el paralelo 11° 20' 48" de latitud S, continuando por las cumbres de la divisoria de aguas, pasando por las inmediaciones de los lugares denominados Torre Blanca, Guayabito y Naranjito, en una longitud de 8.900 metros, hasta llegar a la intersección formada por la Autopista Panamericana Norte y el camino transitable a una altitud de 230 m.s.n.m., en el meridiano 77° 19' 45" de longitud W y el paralelo 11° 20' 55" de latitud S.

#### Sur

Partiendo de la intersección del camino que va a La Capilla y la Autopista Panamericana Norte, ubicado en el meridiano 77° 23' 05" de longitud W y el paralelo 11° 24' 30" de latitud S, continuando en dirección Sur, en una longitud de 2.300 metros, hasta llegar al poblado Río Seco; de aquí se continúa por la Autopista Panamericana Norte en dirección Este, en una longitud de 4.500 metros, hasta el punto ubicado en el meridiano 77° 19' 55" de longitud W y el paralelo 11° 23' 45" de latitud S, quedando delimitado el lindero sur con una longitud total de 6.800 metros.

#### Este

Límite este. Partiendo del punto ubicado en el meridiano 77° 19' 45" de longitud W y el paralelo 11° 20' 55" de latitud S, proseguimos por la carretera Panamericana en dirección sur, en una longitud de 6.200 metros, hasta llegar al punto ubicado en el meridiano 77° 19' 55" y el paralelo 11° 23' 45", a inmediaciones de la quebrada Río Seco.

#### Oeste

Límite Oeste. Partiendo del punto ubicado en el meridiano 77° 23' 55" de longitud W y el paralelo 11° 20' 48" de latitud S, se sigue por el camino, transitable en tiempo bueno, en dirección sur, en

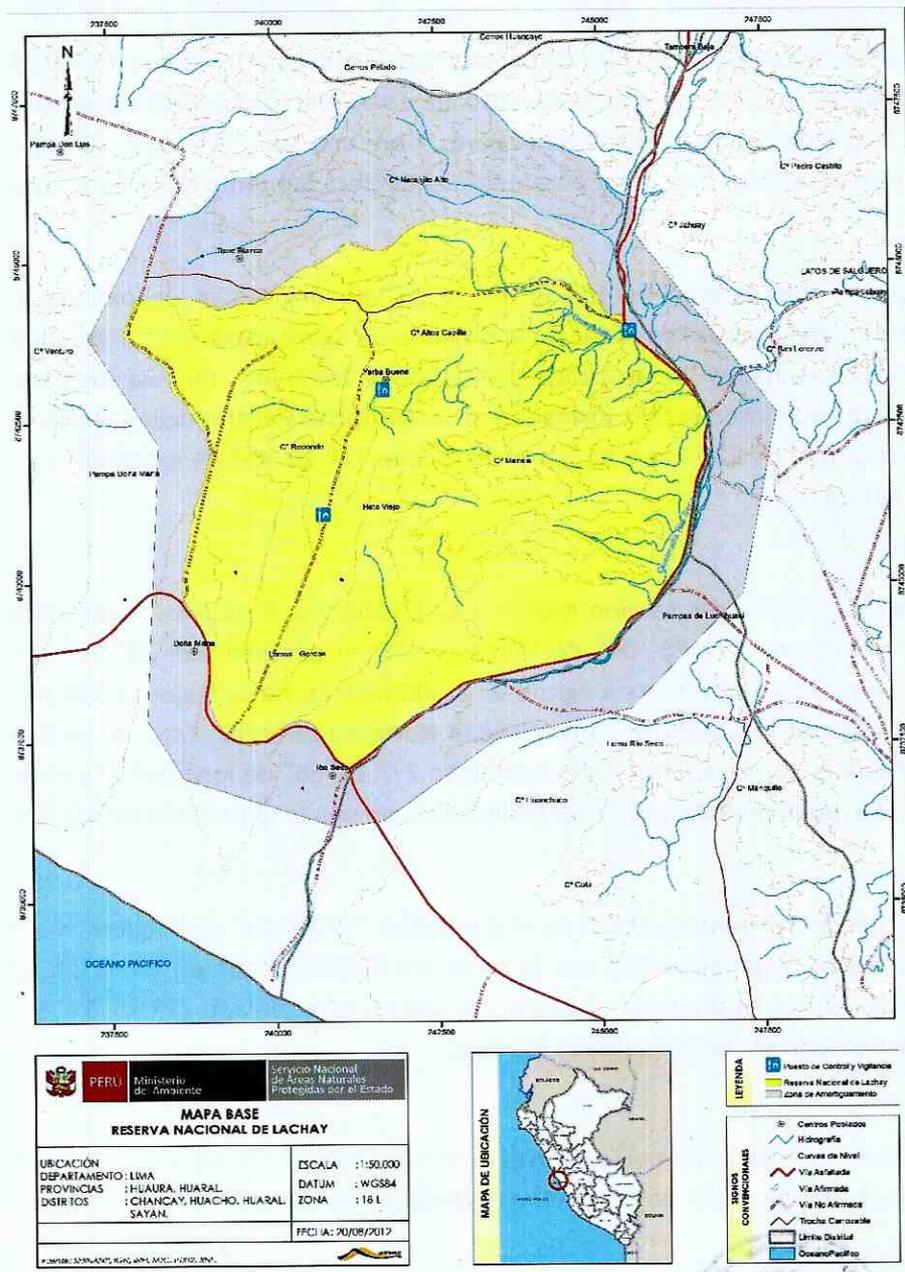


# Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay



una longitud de 5.250 metros hasta llegar al punto en que se une a la carretera Panamericana, ubicado en el meridiano 77° 23' 30" y el paralelo 11° 23' 18", a una altitud de 85 m.s.n.m.; continuamos por la carretera Panamericana en dirección sur, en una longitud de 2.400 metros, hasta llegar al punto ubicado en el meridiano 77° 23' 05" de longitud W y el paralelo 11° 24' 30", cierre de la poligonal, quedando constituido el lindero oeste con una longitud total de 7.650 metros.

**Figura 1: Mapa Base de la Reserva Nacional de Lachay**



### 1.1. Diagnóstico del Plan de Uso Turístico

El Plan de Uso Turístico y Recreativo de la RNL 2014 -2019, presenta un diagnóstico de la situación actual, para luego plantearse lineamientos generales, de infraestructura y servicios, de interpretación ambiental e información, capacitación y equipamiento. Estos son complementados con estrategias de ejecución de los lineamientos, además de la relación de cuatro programas generales: manejo de visitantes; educación e interpretación, capacitación y monitoreo, evaluación del impacto del turismo y recreación.

**Evaluación del Plan de Uso Turístico y Recreativo 2005-2010:** El Plan de Uso Turístico, tiene 23 indicadores (metas) distribuidos en 04 subprogramas las mismas que sirven para determinar el grado de cumplimiento de la ejecución del mismo. Del análisis de ejecución del PUT, se observa que el 17,39 % de los indicadores se han cumplido satisfactoriamente, y que de 23.6 % de los indicadores se tiene un buen avance.

No obstante al bajo nivel de cumplimiento de las metas, se tiene que el 59 % de los indicadores no se han avanzado hacia el logro de la Visión de la Reserva Nacional de Lachay. Esto por lo general por la falta de presupuesto.

**Cuadro 1: Análisis de ejecución del PUT 2003-2008**

ACTIVIDAD	AVANCE	(%)
<b>MANEJO DE VISITANTES</b>		
Personal de la reserva para manejo de visitantes.	El personal del área está capacitado para el manejo y solucionar cualquier problemática que tenga el visitante.	70
Página web y teléfono para informar y reservar.	No se cuenta con una página web. La RNL cuenta un Blog y cuentas en las redes sociales Facebook y Twitter, donde se brinda información a los usuarios que desean visitar el área. Se cuenta con teléfono fijo y celular, donde se brinda información básica del área.	70
Implementación de un programa de "Guías voluntarios".	No se cuenta con un programa de "guías voluntarios"	0
<b>EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>		
Plan de interpretación ambiental	Pese a no contar con un plan, el personal realiza actividades de interpretación ambiental	50
Cursos especializados en capacitación en turismo.	El personal del ANP, ha asistido a diversos eventos, cursos y talleres de capacitación en turismo	75
Curso de capacitación en interpretación ambiental.	El personal del ANP, ha asistido a diversos eventos, cursos y talleres de interpretación ambiental.	75
Puesta en valor de atractivos o recursos interpretativos.	La RNL es el primer recurso turístico de la Región Lima Provincia, jerarquizado con la categoría de nivel 3	50
<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL TURISMO Y RECREACIÓN</b>		
Cursos sobre monitoreo de impactos en el turismo	Se cumplió parcialmente, el personal ha participado en cursos y talleres en donde el tema se ha tratado	50



	superficialmente	
Plan de monitoreo de impactos del turismo	No se cumplió, no hay un protocolo para realizar el seguimiento de los impactos causados por el turismo	0
Implementación de medidas de monitoreo	Se cumplió parcialmente, se realizan monitoreos de los impactos del turismo en zonas puntuales (senderos)	75
<b>PROPUESTAS DE MEJORAS O HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>		
Traslado y reformulación del centro de visitantes	Cumplido	100
Diseño y construcción de un área de interpretación abierta.	No se cumplió.	0
Cambio de denominación para los circuitos turísticos.	Se cambió de denominación de los circuitos, quedando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuito del Zorro.</li> <li>• Circuito de la Tara.</li> <li>• Circuito de la Perdiz.</li> </ul>	100
Construcción de cafetería y tienda de recuerdos.	Actualmente el ANP cuenta con una cafetería en donde se expende comidas, refrigerio así como recuerdos	100
Ampliación de áreas de estacionamientos.	Si bien es cierto no se amplió, sin embargo se conserva la capacidad de estacionamiento	50
Construcción de anfiteatro cubierto al aire libre.	No se cumplió. Falta de presupuesto	0
Habilitación de miradores y lugares de descanso dentro de los circuitos.	No se cumplió. Falta de presupuesto	0
Propuesta de sendero temático sobre la cultura. Sendero la virgen.	No se cumplió. Falta de presupuesto	0
Construcción de nuevas oficinas administrativas.	Se cuenta con una Sede Administrativa, una escuela de Guardaparques, biblioteca, comedor, dormitorios y oficinas.	100
Antena y central de radio.	Se cuenta con 2 estaciones base, la misma que permite estar en comunicación permanente con el personal Guardaparque, a través de radios portátiles, adicionalmente se cuenta con una antena para retrasmisión de la señal de internet	100

Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay  
Elaboración: Equipo Técnico

### 1.1.1. Inventario de recursos turísticos

La Reserva Nacional de Lachay es un recurso turístico jerarquizado en la categoría de Sitios Naturales, figurando en la página web Oficial de Inventario de Recursos Turísticos del MINCETUR



**Cuadro 2: Inventarios de Recursos Turísticos - Reserva Nacional de Lachay**

N°	REGIÓN	DISTRITO	RECURSO	CATEGORIA					JERARQUIA				
				SN	MC	F	RTCAC	AP	1	2	3	4	
1	Lima	Huacho	Reserva Nacional de Lachay	X								X	

**CATEGORIAS**

SN	Sitios Naturales
MC	Manifestaciones Culturales
F	Folclore
RTCAC	Realizaciones técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas
AP	Acontecimientos Programados

**JERARQUIAS**

4	Recursos excepcionales y de gran significación para el mercado Turístico internacional, capaces, por sí solos, de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
3	Recursos con rasgos excepcionales, capaces de motivar, por sí solos o en conjunto con otros recursos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros
2	Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
1	Recursos sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que, igualmente, forman parte del Inventario de Recursos Turísticos como elementos que pueden complementar a otros de mayor jerarquía

Fuente: Pagina web Inventario de Recursos Turísticos -MINCETUR

Elaboración: Equipo técnico

**1.1.2. Zonas y áreas turísticas**

La RNL tiene un gran potencial turístico que aún está por aprovechar, la administración de la Reserva contabilizó 25 623 turistas que visitaron el área protegida durante el año 2013, quienes llegaron en su mayoría durante los días festivos o feriados largos; fechas donde se tiene una alta afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, cuyo aporte a la economía de la provincia es sensible, pues hacen uso de diversos servicios.

Las zonas de Uso Turístico son espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y que por su naturaleza permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como construcción de infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.

La zona de uso turístico y recreativo esta está representada por cinco sectores con una superficie de **208,89** hectáreas, que están destinadas para el desarrollo de la actividad turística desde la creación del área.



## Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay



**Sector 01:** Zona que comprende el camino de acceso al RN Lachay hasta el puesto de Control, área que se considera el uso turístico a 100 metros a cada lado del camino, principalmente para los observadores de aves, y grupos de estudiantes en visitas de estudio.

**Sector 02:** Zona que comprende el camino desde el puesto de Control hasta la zona del cruce, zona que se considera el uso turístico a 50 metros a cada lado del camino, principalmente para los observadores de aves, y grupos de estudiantes en visitas de estudio.

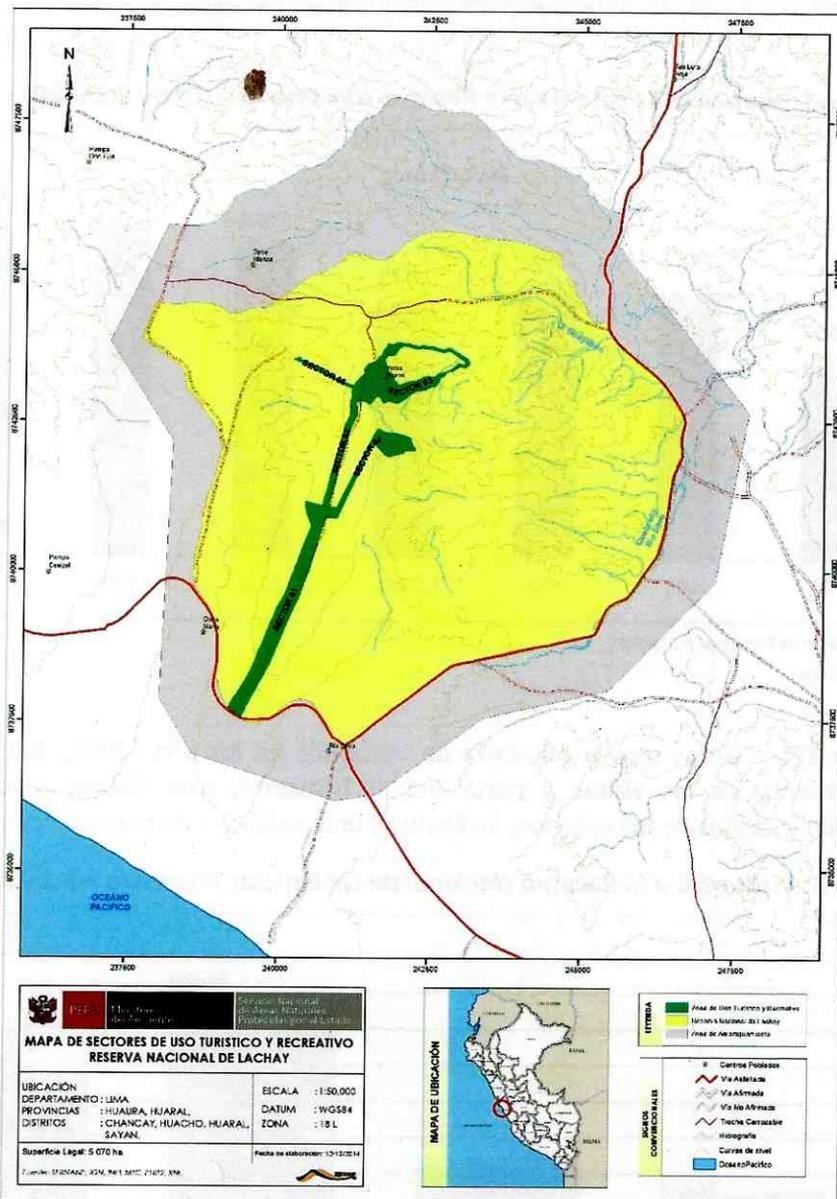
**Sector 03:** Zona Nuclear del área, zona que cuenta con infraestructura turística completa, incluyen zonas de almuerzo, áreas de camping, servicios higiénicos, áreas de parqueo, cafeterías, sala de exhibición, senderos de diferentes distancias, señalización, albergue, miradores y cuenta con servicios para todo tipo de visitantes.

**Sector 04:** Sendero Hato Viejo. Zona que considera el uso turístico con fines de celebración de la fiesta de la Cruz de Hato Viejo, con infraestructura turística a menor escala (senderos, paraderos, miradores, señalización, tachos). Diseñado para caminatas largas, de preferencia guiada. Servicios para visitantes acompañados con guías u operadores turísticos autorizados.

**Sector 05.** Sendero al Cementerio Teatino. Zona con alto potencial ecoturístico especializado, a futuro con infraestructura turística a menor escala (senderos, paraderos, miradores, señalización, tachos). Diseñado para caminatas largas, de preferencia guiada. Servicios para visitantes acompañados con guías u operadores turísticos autorizados.



Figura 2: Mapa de Sectores de Uso Turístico y Recreativo



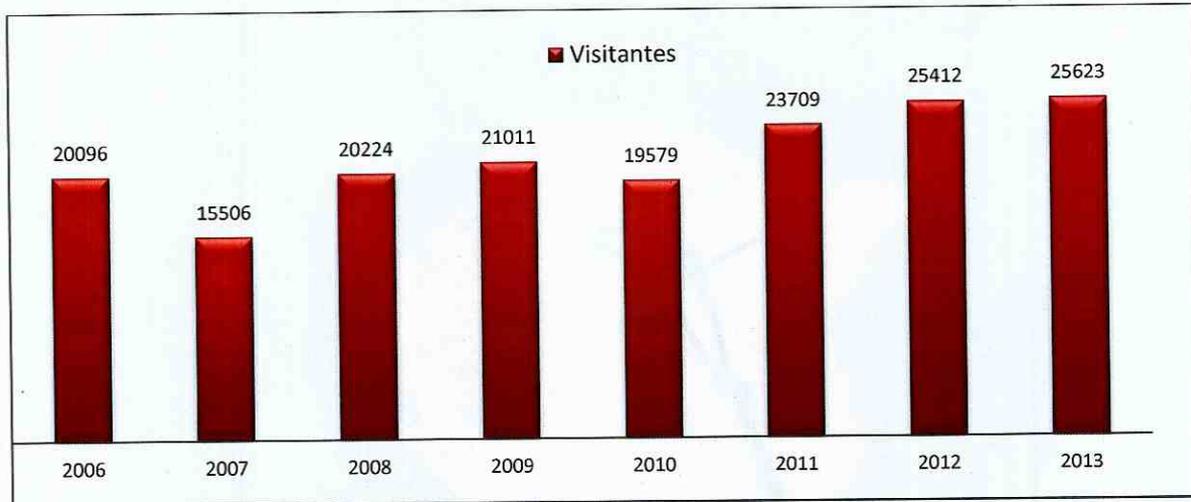
### 1.1.3. Análisis de la Demanda

#### Análisis del Flujo de Visitantes

Para el análisis del número de visitantes que llegan a la Reserva Nacional de Lachay se ha utilizado las estadísticas de la Jefatura del Área, analizando los documentos se desprende que el flujo de visitantes que recibió la Reserva Nacional de Lachay entre los años 2006 al 2013 fue de 171 160 visitantes, además se aprecia que los años 2011, 2012 y 2013 fueron los de mayor afluencia de visitantes con 23 709, 25 412 y 25623 visitas respectivamente.



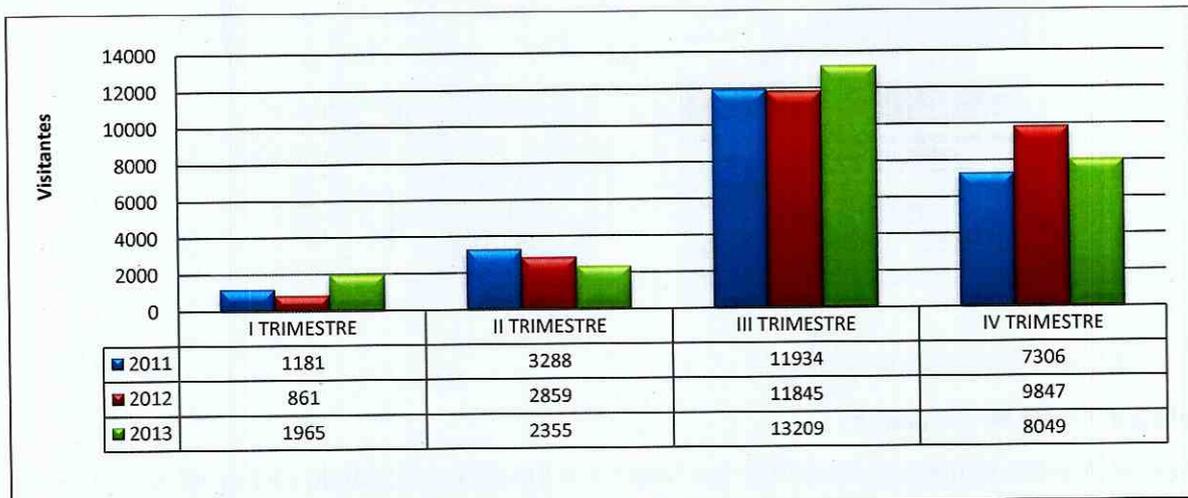
**Gráfico 1: Número de visitante a la Reserva Nacional de Lachay 2006-2013**



Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay  
Elaboración: Equipo Técnico

En el siguiente grafico vemos que la afluencia de visitantes en los años 2011, 2012 y 2013 se genera un incremento en las visitas a partir del III Trimestre, esto debido a los viajes de promoción, estudio y salidas de los colegios, institutos y universidades de manera constante.

**Gráfico 2: Visitantes a la Reserva Nacional de Lachay por Trimestre 2011-2013**

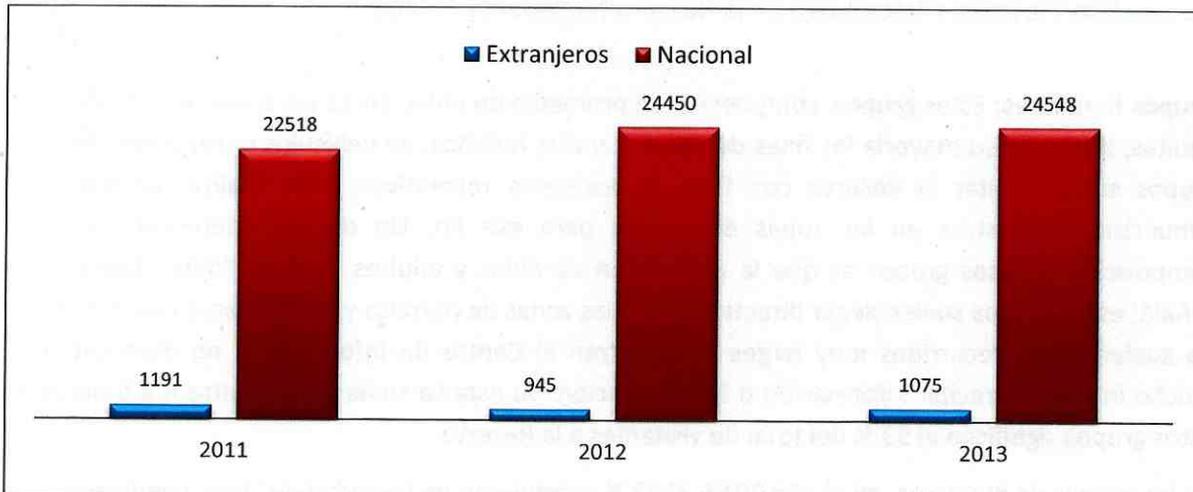


Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay  
Elaboración: Equipo Técnico

Se aprecia que en los últimos tres años el mayor número de turistas que visitan la Reserva Nacional de Lachay está conformado por visitantes nacionales con 95.52% y de visitante extranjeros representado por un 4.48 % promedio durante los últimos tres años.



**Gráfico 3: Visitantes Nacionales y Extranjeros a la Reserva Nacional de Lachay 2011-2013**



Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay  
Elaboración: Equipo Técnico

**Cuadro 3 : Total de visitantes a la Reserva Nacional de Lachay 2012-2013**

AÑOS	VISITANTES	EDAD		ORIGEN		TOTAL
		Niños	Adultos	Extranjeros	Nacionales	
2012	Totales	4518	20894	945	24467	25412
	Porcentajes	18%	82%	4%	96%	100%
2013	Totales	4672	20951	1075	24548	25623
	Porcentajes	18%	82%	4%	96%	100%

Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay  
Elaboración: Equipo Técnico

### Definición y caracterización del segmento preferencial de visitantes

Los segmentos preferenciales de visitantes que recibe la Reserva son dos, que pueden definirse de la siguiente manera:

**Grupos de escolares:** Es el grupo más numeroso, pues los jóvenes suelen llegar en buses de 50-60 pasajeros en promedio. Vienen acompañados por uno o más profesores o padres de familia, quienes hacen las veces de guías. Realizan un recorrido por el sendero de 20 minutos o en el de una hora. No suelen tomar el de dos horas por lo difícil y largo del recorrido. El recorrido descontrolado de estos grupos por los senderos, es el que mayor daño causa a la flora e infraestructura. Sin embargo también son los más interesados y ávidos por información acerca de los valores naturales de la Reserva. Usualmente llegan con sus refrigerios, los cuales son consumidos en las zonas de parrillas luego de su recorrido.

Estos grupos suelen visitar la Reserva entre los días jueves, viernes y eventualmente sábados. Llegan entre las 10 y 11 de la mañana y se retiran alrededor de las 3 o 4 de la tarde (una estadía de alrededor de 5 horas). Este grupo significa el 47 % del total de visitantes a la Reserva.



**Grupos familiares:** Estos grupos, compuestos en promedio de entre 10-12 personas, entre niños y adultos, llegan en su mayoría los fines de semana y días feriados, en vehículos particulares. Estos grupos suelen visitar la Reserva con fines básicamente recreativos, para realizar parrillas o almuerzos campestres en las zonas dispuestas para ese fin. Un detalle interesante en la composición de esos grupos es que la proporción de niños y adultos es muy similar. Como se señaló, estos grupos suelen llegar directamente a las zonas de parrillas y se instalan a pasar el día, no suelen hacer recorridos muy largos y no entran al Centro de Información, no demuestran mucho interés en recibir información o interpretación. Su estadía suele ser de entre 4 a 5 horas. Estos grupos significan el 53 % del total de visitantes a la Reserva.

De los grupos de escolares, en el año 2013, el 92 % provinieron de la ciudad de Lima, mientras que solo el 8 % procedieron de las ciudades y pueblos cercanos: Chancay, Huaral y Huacho. En este segmento se incluyen tanto a los colegios nacionales como a los particulares.

Los días de visita preferidos por los grupos de escolares son los días viernes y sábados, siguiendo en importancia los días jueves. Los días preferidos por los universitarios son los sábados y domingos. Asimismo, los días preferidos por los visitantes en general son los fines de semana, inclusive el día viernes. En esos tres días se concentra el 74.5% de visitas de la semana.

**Grupos especializados:** Son grupos reducidos que realizan actividades específicas, como: observación de aves es cual pagan la tarifa estándar, su mayor afluencia es en temporada de verano.

**Otras:** investigación y fotografía profesional que se encuentran en el TUPAC del SERNANP.

#### 1.1.4. Servicios para el turismo y recreación.

Como producto de su continuo flujo turístico y recreativo, en la Reserva se han ido construyendo y habilitando diversas infraestructuras para dichas actividades. En la actualidad se pueden identificar ocho tipos de instalaciones:

##### 1. Zonas de Parrillas y Campamento

- La zona de parrillas y campamento N° 1: ofrece 8 mesas y parrillas, 3 cocinas mejoradas, 13 basureros, 2 letrinas y 3 bancas.
- La zona de parrillas y campamento N°2: ofrece 7 mesas y parrillas, 2 cocinas mejoradas, 11 basureros, 2 letrinas y un área de estacionamiento para vehículos particulares.
- La zona de parrillas y campamento N° 3: la más alta y apartada, tiene 5 parrillas y mesas, 3 cocinas mejoradas, 9 basureros, 2 letrinas y espacio para estacionamiento

En general el estado de dichas infraestructuras es bueno, ya que en la temporada seca se efectúa el cambio de las tablas de madera de las mesas y de las parrillas.

##### 2. Senderos



Dentro de la reserva existen diversos tipos de vías peatonales que la recorren, pero que se concentran en la zona de uso público, fundamentalmente en la denominada "zona núcleo". Se pueden encontrar hasta tres tipos, en función al tipo de uso que se les da:

**Senderos de uso turístico:** Aquellos senderos que recorren fundamentalmente la zona de uso público, pasando por los diversos atractivos turísticos identificados (mirador, puquial, concavidades, alto capilla, entre otros). Este tipo de vía peatonal cuenta, en alguna medida, con señalización, información e infraestructura de apoyo para el caminante como bancas, basureros, barandas, entre otros. La administración de la Reserva, en sus folletos y paneles, oferta tres circuitos: Circuito de 20 minutos y/o circuito del zorro, de una hora y/o circuito de la tara y de dos horas o circuito de la perdiz. En estos senderos se concentra la mayor cantidad de infraestructura de apoyo: barandas, bancas, señalización y basureros.

Entre los tres senderos totalizan **9.544** kilómetros de recorridos peatonales.

A continuación se grafican los tres circuitos:

**Figura 3: Circuito del Zorro, distancia 1.375 km.**



Figura 4: Circuito de la Tara, recorrido 2.992 km



Figura 5: Circuito de la Perdiz, recorrido 5.177 km.



Los senderos tienen como punto de partida la Cafetería - Sala de Exhibición Fotográfica

### 3. Vías vehiculares

**Vía vehicular de ingreso:** Es la principal vía vehicular dentro de la reserva y recorre la reserva de oeste, sur a norte, uniendo la carretera Panamericana Norte con la zona núcleo. Es una vía firmada, que en la parte inicial tiene dos brazos que se unen en una de doble sentido hasta llegar al Puesto de Control ubicado aproximadamente a 3.8 km de la Panamericana. A partir de



allí es más angosta pero permite el cruce en ciertas zonas. Tiene una longitud de casi 6 kilómetros desde la autopista hasta la cafetería y 6.5 km hasta la zona de campamento N° 03. Se le brinda mantenimiento cada año por lo que se encuentra en un buen estado.

#### 4. Áreas de estacionamiento:

Existen oficialmente cinco zonas de estacionamiento, de las cuales una de ellas está destinada a buses o vehículos grandes y se distribuyen dentro de los sectores de la Zona de Uso Turístico y Recreativo. Sin embargo se han identificado dos adicionales que vienen sirviendo para tales fines de manera temporal:

- Estacionamiento de la Cafetería - Sala de Exhibición fotográfica: Es uno de los más utilizados y con mayor rotación de vehículos dentro de la Reserva.
- Estacionamiento Zona de Campamento N° 01: Ubicado en la parte baja de dicha zona, al lado de la Sede Administrativa. Se accede al mismo desde la Cafetería por una vía afirmada de un solo sentido.
- Estacionamiento Zona Campamento N° 02: Ubicado en la parte media, a 500 metros del estacionamiento de buses, cuenta con un área de camping y parrillas. Esta zona es más utilizada por familias o campistas de fin de semana que llegan hasta esa zona en sus vehículos.
- Estacionamiento Zona Campamento N° 03: Es la zona más alejada del núcleo, tiene la configuración de “bolsón” por ser el final de la vía, alrededor de la cual se estacionan los vehículos junto a las parrillas, bancas o zonas de camping.
- Estacionamiento de Buses: Es una zona ubicada entre el cruce de caminos y la zona de campamento N° 02 donde se estacionan los buses y cousters que traen grupos grandes de visitantes.
- Estacionamiento Cruce de Caminos: Si bien no se considera una zona de estacionamiento, se usa para esos fines cuando se llena el estacionamiento de buses. Originalmente tuvo como fin facilitar el cruce de los vehículos que ingresan o salen de la zona núcleo, también estuvo destinada a facilitar el giro de los buses de gran tamaño.
- Estacionamiento del Puesto de Control y Centro de Interpretación: Esta área es de uso temporal, donde se estacionan todo tipo de vehículos mientras los visitantes se registran y pagan el derecho de ingreso a la Reserva, donde luego pueden ingresar al Centro de Interpretación para continuar su recorrido. Está ubicado antes de la caseta de control y la tranquera, aproximadamente a 3.8 Km de la Panamericana.

Estas áreas de estacionamiento, permite a la Reserva tener una capacidad instalada para recibir hasta 116 vehículos (16 buses y 100 autos o camionetas particulares). Esta capacidad no es suficiente para los días feriados, por lo cual se necesita ampliar más estacionamientos.

#### 5. Sala de Exhibición Fotográfica

La actual construcción es de material noble, de un solo piso y tiene un área construida de aproximadamente 100 metros cuadrados. Se encuentra ubicado en la denominada zona núcleo



de la Reserva, frente a la zona de estacionamiento. Las paredes interiores están pintadas con color de verde cactus, se puede observar biombos plegables de 6 cuadros, una maqueta donde se observa el mapa del ANP, que fue construida y elaborada por el Gobierno Regional de Lima.

**6. Cafetería:**

Es una construcción de material noble, de un solo piso y tiene un área de aproximadamente 90 metros cuadrados. Se encuentra ubicado en la denominada zona núcleo de la Reserva, frente a la zona de estacionamiento y al costado de la Sala de Exhibición Fotográfica. Contiene 8 mesas, 32 sillas, 3 vitrinas, cocina y una instalación de agua.

**7. Albergue:**

Es una construcción reutilizada de adobe con una antigüedad aproximada de 30 años. Se ubica a 50 metros de la Sala de Exhibición Fotográfica cuenta con 2 ambientes, uno con 10 camas camarotes (para 20 personas) y el otro ambiente con 2 camas camarotes (para 4 personas), cuenta con 2 baños, duchas. Exclusivo para los que alquilan dichos ambientes.

**8. Centro de Interpretación:**

Se ubica muy cerca a la caseta de control su construcción es de material noble de 320 m<sup>2</sup>, de un solo piso y tiene un área construida de forma de una gota de agua. Cuenta con paneles informativos de la flora, fauna, ciclo del agua, formación de lomas, historia, maquetas del zorro venado, vizcacha, así como una réplica de un nido de perdiz de la Reserva Nacional de Lachay.

**1.1.5. Recursos para la Gestión del Turismo en la Reserva Nacional de Lachay.**

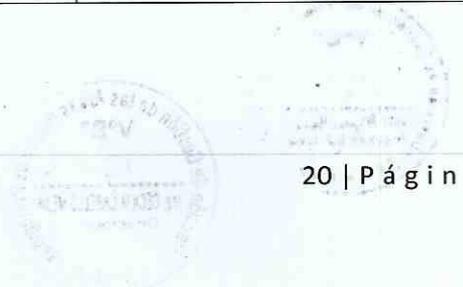
Los recursos humanos, infraestructura y equipamiento con que cuenta la Reserva para el desarrollo de los programas previstos en el Plan Maestro y el POA es la siguiente:

**Cuadro 4: Personal, infraestructura y equipos de la Reserva Nacional de Lachay**

PERSONAL	INFRAESTRUCTURA	EQUIPOS
1 Jefe 1 Especialista. 1 Administrador 5 Guardaparques 1 Observador de SENAMHI	1 Sede administrativa 1 Puesto de control en Guayabito. 1 Caseta de Control. 1 Sala de Exhibición fotográfica. 1 Cafetería. 1 Albergue. 1 Vivero Educativo Ambiental 1 Centro de Interpretación	1 camioneta (4 x 4). 1 camión cisterna 1 camión furgón 4 motocicletas. 2 Cuatrimotos. 5 Laptops 6 radios y 2 fuentes de poder. 2 Impresoras y 3 scanner 2 cámaras fotográficas 2 televisor 21" 4 GPS

Fuente: Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay

Elaboración: Equipo Técnico



### 1.1.6. Generación de residuos sólidos por la actividad turística

Los residuos generados por la actividad turística en la Reserva Nacional de Lachay, provienen básicamente de las zonas de uso público (Zonas de campamento, cafetería, sala de exhibición, Centro de Interpretación, zonas de estacionamiento y circuitos turísticos), estos residuos son generados por los turistas que visitan el lugar a lo largo del año, los visitantes muchas veces depositan sus residuos en bolsas de plástico que dejan tiradas en cualquier sitio ocasionando un impacto visual en el área.

#### Generación

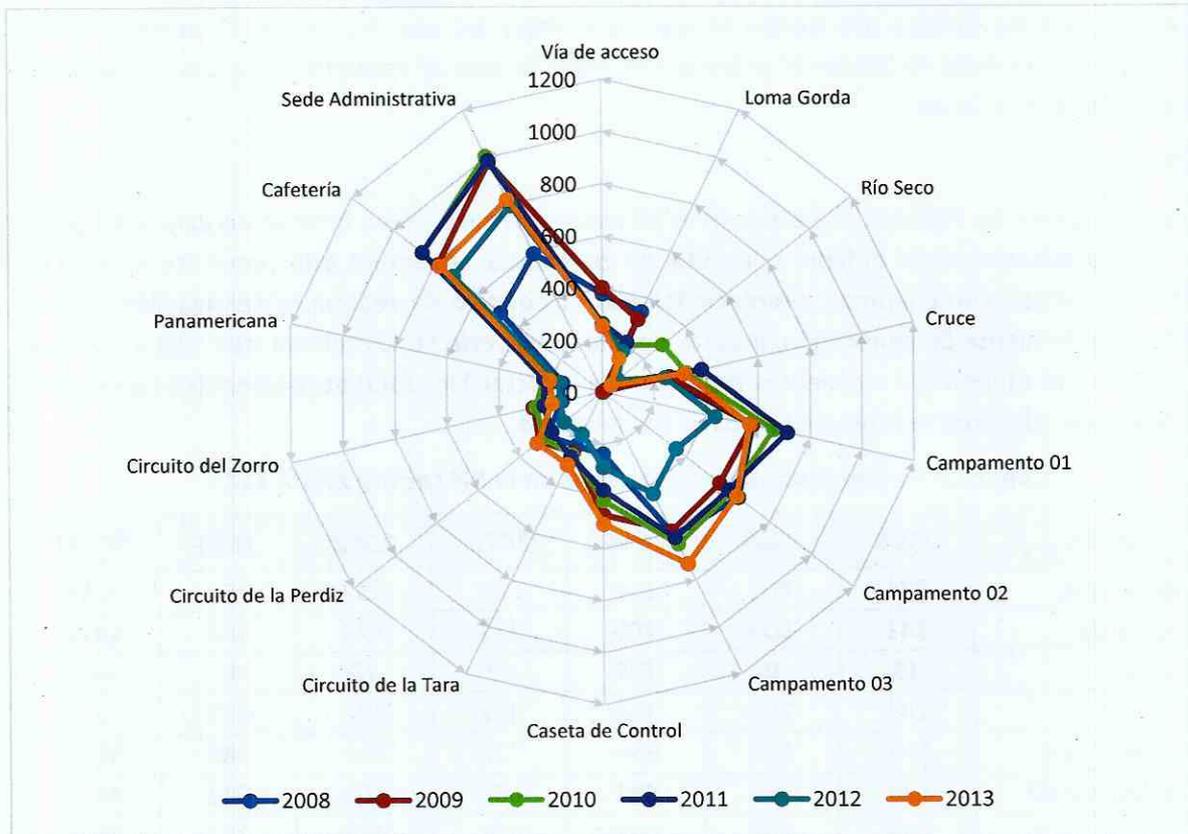
La generación de los RRSS en el interior de la Reserva se realiza, como en muchas zonas del país, de manera descontrolada debido a la falta de conciencia ambiental que prevalece entre los visitantes. Existen contenedores diferenciados con el objetivo de realizar la segregación de los residuos en la fuente de generación, a pesar de ello la mayoría de los turistas que visitan el área no respetan ni utilizan los recipientes destinados a coleccionar los residuos, pudiendo observar en distintas zonas del área residuos arrojados en los senderos.

**Cuadro 5: Residuos sólidos recolectados en la RN Lachay 2008 - 2013**

ZONA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Vía de acceso	376	401	256	263	257	253	1806
Loma Gorda	341	309	200	212	173	142	1377
Río Seco	16	0	289	47	73	40	465
Cruce	243	259	324	382	242	315	1765
Campamento 01	577	576	659	712	433	568	3525
Campamento 02	651	561	617	604	352	642	3427
Campamento 03	610	592	648	621	433	731	3635
Caseta de Control	239	472	418	377	289	507	2302
Circuito de la Tara	230	259	267	277	180	309	1522
Circuito de la Perdiz	268	304	286	245	185	315	1603
Circuito del Zorro	156	266	256	226	167	195	1266
Panamericana	153	182	227	226	167	203	1158
Cafetería	489	788	861	864	715	779	4496
Sede Administrativa	590	980	1005	987	794	821	5177
<b>TOTAL</b>	<b>4939</b>	<b>5949</b>	<b>6313</b>	<b>6043</b>	<b>4460</b>	<b>5820</b>	<b>33524</b>



**Gráfico 4: Residuos sólidos recolectados en la RN Lachay 2008-2013**



**Recolección y almacenamiento**

La recolección de residuos sólidos se realiza de acuerdo a su clasificación, siendo plásticos, materia orgánica, metales o vidrios almacenados en cilindros o recogidos en los diferentes senderos turísticos del ANP.

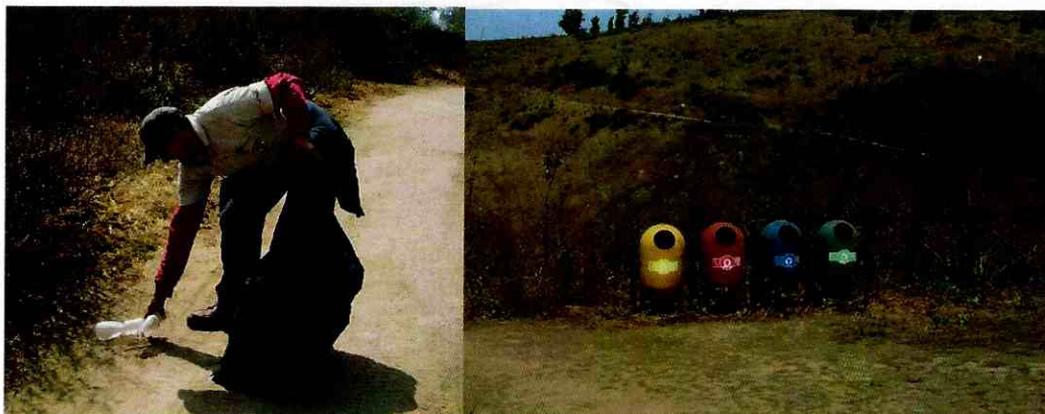
Las zonas de recolección son:

- Zona de campamento N° 1
- Zona de campamento N° 2
- Zona de campamento N° 3
- Vías de acceso
- Río Seco
- Cruce
- Caseta de Control
- Circuito de la Tara
- Circuito de la Perdiz
- Circuito del zorro
- Panamericana
- Cafetería
- Sede Administrativa



La recolección se realizan de 02 a 03 días a la semana en temporada alta (lunes y viernes) y una vez a la semana en temporada baja (lunes), el cual es realizado por los Guardaparques oficiales, voluntarios, y en algunas oportunidades con estudiantes de universidades, personal del Ejército del distrito de Chancay, Brigadas ambientales entre otros.

**Figura 6: Recolección de residuos sólidos en senderos**



El almacenamiento de los residuos sólidos se lleva a cabo en 02 compartimientos de fibra de vidrio, tienen una capacidad aproximada de 1 m<sup>3</sup> cada uno y cuentan con un rudimentario dispositivo de evacuación de lixiviados en la parte inferior del mismo. Estos botes están ubicados a 100 metros de la zona de campamento N° 02.

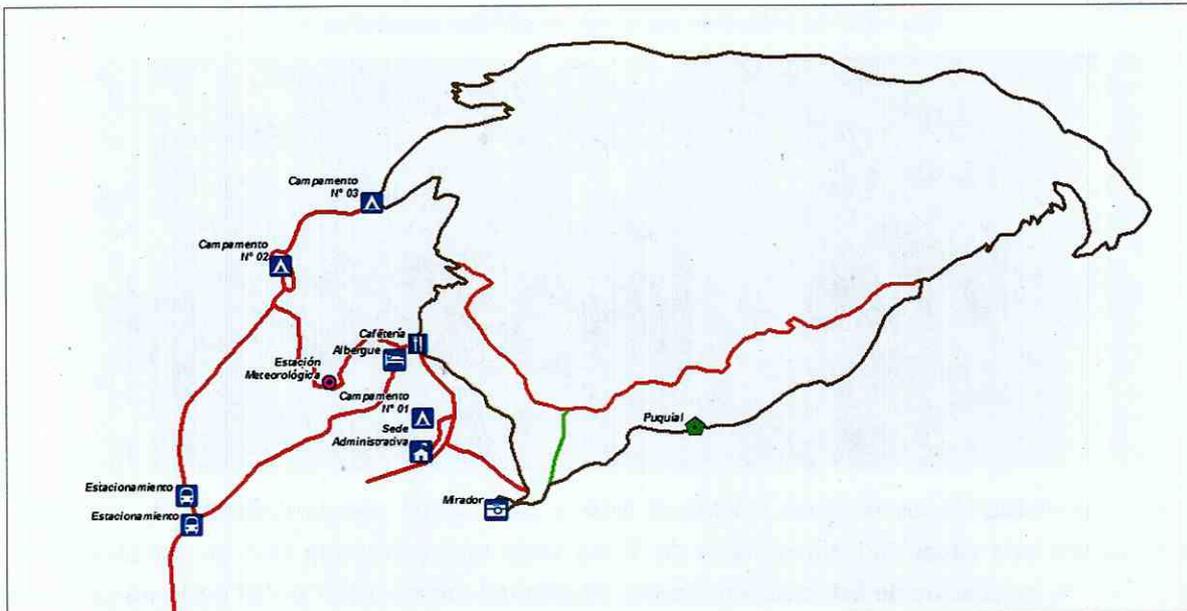
#### Tratamiento y Disposición Final

Actualmente, los residuos orgánicos que se recolectan en la Cafetería, Sede Administrativa y Zonas de Campamento son utilizados para generar compostaje el cual utilizado en el vivero educativo ambiental del ANP.

La disposición final de los residuos sólidos generados en la Reserva Nacional de Lachay son evacuados fuera del ANP, el cual es depositado en el relleno sanitario a cargo de la Municipalidad Distrital de Chancay, el mismo que se encuentra ubicado a 20 km al sur de la Reserva.



**Figura 7: Mapa de ubicación de zonas de recolección de residuos sólidos**



## 1.2. Objetivos del Plan de Uso Turístico y Recreativo

### 1.2.1. Objetivo General

Orientar a la administración de la Reserva Nacional de Lachay en el ordenamiento y regulación de la actividad turística y recreativa dentro de la RNL, la cual deberá desarrollarse de acuerdo a las prioridades de conservación y manejo del área, permitiendo el disfrute y educación de sus visitantes así como la generación de alternativas sostenibles para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones cercanas.

### 1.2.2. Objetivos Específicos

- Proponer criterios y normas para el ordenamiento de las visitas a la RNL.
- Establecer criterios para la implementación de las instalaciones y equipamientos necesarios para atender a los visitantes adecuadamente.
- Proponer criterios para la puesta en valor de recursos turísticos identificados dentro de la RNL.
- Proponer la incorporación interpretativa como herramienta de experiencias educativas y recreativas para los visitantes de manera que se lleven mensajes claros sobre la conservación del área protegida.
- Proponer metodologías de monitoreo de los impactos producidos por la actividad turística al interior de la Reserva.
- Proponer alianzas de cooperación de manera que se asegure la capacitación del personal del área así como el intercambio de experiencias sobre el manejo turístico y el impacto en los recursos.



### 1.3. Metas

La vigencia del presente plan es de cinco años, a partir de la fecha de su aprobación, dentro de los cuales se revisará y se actualizará. Los cambios pueden depender de las modificaciones legales vigentes en mejora de los mecanismos de acción; igualmente dicho periodo es adecuado y suficiente para evaluar su funcionalidad y objetivos trazados

### 1.4. Análisis FODA

Durante el proceso de actualización del Plan de Uso Turístico se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) con la participación del Comité de Gestión de la RN Lachay. El objetivo de dicho análisis fue el de definir la situación actual y las oportunidades de desarrollo del turismo en la Reserva.

Los conceptos usados para el análisis FODA son los siguientes:

- **Fortalezas:** Aspectos positivos de la reserva que pueden facilitar el logro de sus objetivos.
- **Oportunidades:** Condiciones favorables externas a la RNL y que pueden ser aprovechadas por ésta.
- **Debilidades:** Aspectos internos de la reserva que la hacen vulnerable y que deben ser controlados.
- **Amenazas:** Condiciones del entorno desfavorables para el logro de los objetivos de la reserva.

**Cuadro 6: Fortalezas y oportunidades en turismo en la Reserva Nacional de Lachay**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La RNL es la única ANP categorizada que protege y conserva ecosistema de lomas de la costa central del Perú.</li> <li>• La RN de Lachay cuenta con un Comité de Gestión reconocido por el SERNANP, el cual está constituido por representantes de diversas instituciones. Actores claves para la gestión del área protegida.</li> <li>• La RNL cuenta con infraestructura turística básica adecuada.</li> <li>• La RN de Lachay posee una alta diversidad de flora, fauna endémica de lomas y belleza paisajística</li> <li>• Posee una variada diversidad de manifestaciones culturales.</li> <li>• La RN de Lachay contribuye a la educación ambiental a nivel nacional.</li> <li>• La RN de Lachay cuenta con un modelo de gestión turística.</li> <li>• La RN de Lachay es el primer recurso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de diferentes instituciones públicas y privadas en apoyar la conservación y gestión del ANP</li> <li>• Las poblaciones locales, regionales y nacionales, buscan áreas de campo para interactuar con la naturaleza</li> <li>• Opciones para el desarrollo del Ecoturismo</li> <li>• Existe un creciente interés para el desarrollo turístico a nivel nacional, regional y local</li> <li>• Capacidad para poder involucrarse en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Locales y Regional</li> <li>• Integrarse al corredor de observación de aves y del calendario turístico nacional de PROMPERU.</li> <li>• Interés de estudiantes en participar en el Programa de Guardaparques Voluntarios.</li> <li>• Facilidad de acceso para visitar la RN de Lachay</li> <li>• Facilidad de acceso a los medios de comunicación local, regional y nacional.</li> <li>• Policía Nacional del Perú comprometida con la</li> </ul>



turístico jerarquizado en la Región Lima provincia e inscrito en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos - MINCETUR.	seguridad de los visitantes de la RN Lachay. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su cercanía a la ciudad de Lima lo convierte en un lugar propicio para el desarrollo de turismo interno y receptivo.</li> </ul>
--	---

**Cuadro 7: Debilidades y amenazas en el desarrollo de la actividad turística en la RN Lachay**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de la RN Lachay es insuficiente, especialmente en la temporada de lomas (julio-octubre)</li> <li>• Carencia de un profesional especialista en turismo.</li> <li>• Presupuesto insuficiente para las operaciones, mantenimiento y promoción del turismo en la RN Lachay.</li> <li>• Saneamiento Físico - Legal incompleto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos legales entre comunidades campesinas</li> <li>• Impactos ambientales por actividades económicas en zona de amortiguamiento (Granjas de Pollo, Residuos Sólidos, entre otros)</li> <li>• Limitada conciencia ambiental de parte de los visitantes</li> <li>• Petitorios mineros en la RN de Lachay y su zona de amortiguamiento</li> <li>• Aumento de la frontera agrícola y asentamientos humanos en las áreas de influencia de la RN Lachay.</li> </ul>

Elaboración: Equipo Técnico

## 2. DIRECTRICES

El Desarrollo de la actividad turística debe estar de acuerdo a los objetivos de creación del RNL, buscando minimizar los impactos de la actividad sobre el medio ambiente y la sociedad cultural. Para un desarrollo sostenible del turismo las directrices cumplen el rol de brindar los parámetros, orientar y definir criterios para la operación turística sostenible.

### 2.1. De carácter general

Las tendencias por obtener un turismo especializado, capaz de brindar la mayor satisfacción al turista en lo que respecta al conocimiento de la naturaleza e interacción con la población local representa una oportunidad para aprovechar la belleza paisajística de la Reserva Nacional de Lachay, de esta manera se recomienda se desarrolle un manejo turístico adecuado que permita la conservación y sostenibilidad de la actividad.

La actividad turística de la Reserva Nacional de Lachay es reconocida como la principal actividad económica que desarrolla el área, por lo que es de interés de la Reserva promoverla, dirigirla y controlarla.



El reto, está en organizar y fortalecer las capacidades de los pobladores a fin de que formen empresas eco-eficientes capaces de incorporar dentro de sus decisiones el concepto de sostenibilidad.

- La Jefatura de la Reserva Nacional de Lachay velará para que las actividades turísticas se realicen asumiendo criterios de sostenibilidad ambiental y sigan la correspondiente normativa.
- Se facilitará el disfrute del visitante basado en los valores naturales de la Reserva Nacional de Lachay de modo compatible con su protección, permitiéndose el desarrollo de aquellas actividades que tengan que ver con el turismo de naturaleza, como observación de la flora, fauna silvestre y paisajes naturales.
- El concepto de conservación deberá servir como punto de partida para el desarrollo del turismo y será compatible con los objetivos de creación de la Reserva Nacional de Lachay.
- El turismo de naturaleza deberá desempeñar un papel preponderante en la educación ambiental de los visitantes y la capacitación de los pobladores, que tengan relación directa entre la conservación y el turismo.
- La actividad turística (Servicio de guiado, venta de artesanías, de alimentos, entre otros) de la Reserva Nacional de Lachay es reconocida como la principal actividad económica que se desarrolla al interior del área, por lo que es de interés de la Reserva promoverla, dirigirla, controlarla y aplicar la normativa vigente de otorgamientos de derechos.
- Todas las actividades de uso turístico llevarán medidas de seguimiento y evaluación que estarán a cargo del especialista y/o encargado de Turismo de la Reserva Nacional de Lachay.
- Se promoverá el uso de materiales biodegradables, la reutilización y el reciclado de materiales y otras medidas apropiadas para minimizar la producción de residuos en las actividades turísticas y recreativas.
- Con la finalidad de cumplir con una adecuada gestión ambiental se deberá proveer acciones de manejo de residuos sólidos y otros contaminantes que atenten contra el medio ambiente.
- Con el fin de atender a los visitantes, las actividades turísticas estarán debidamente organizadas y reguladas, diversificando la oferta turística con los recursos existentes.
- El Encargado de Turismo y Guardaparques de la RNL vinculados con las actividades turísticas deberán estar suficientemente capacitados para satisfacer las demandas de los turistas.
- Todas las actividades de uso turístico llevarán medidas de seguimiento y evaluación.
- La Reserva Nacional de Lachay establecerá y difundirá un Código de Conducta del Visitante dentro del área natural protegida, el cual deberá delinear el comportamiento esperado del visitante durante su estadía en el parque.

### 2.1.1. Relativas al desarrollo del turismo de naturaleza

El turismo de naturaleza (observación de fauna, observación de flora, trekking y campismo en el caso de la Reserva), es una actividad turística potencial en el área.

- La modalidad de turismo de naturaleza se debe desarrollar en la ZUTR del área como una alternativa para el desarrollo de la población local y diversificación de la oferta turística de la reserva.



- La actividad Turística de Naturaleza deberá contar con planes de sitio y Límites de cambio aceptable para un buen desarrollo la actividad turística.

### 2.1.2. Relativas a la gestión de servicios turísticos

- Los recorridos por los circuitos y senderos de la Reserva deberán realizarse con un guiado especializado que facilite y asegure la información e interpretación esperada. La reserva deberá establecer las condiciones de gestión adecuadas bajo las cuales se brindarán estos servicios.
- Sobre la base del trabajo participativo, deberán ser las propias organizaciones comunales debidamente empadronadas y registradas quienes tengan la condición de prestatarios de servicios turísticos, siempre que cumplan con los criterios básicos de calidad turística.
- Promover la Organización de comités de turismo con la población local cercanas a la Reserva Nacional de Lachay.
- Los permisos de actividades menores se concederán a la población local como prioridad y serán otorgadas por la Jefatura de la Reserva mediante una resolución firmada por el Jefe de la Reserva Nacional de Lachay.
- La administración de la Reserva deberá establecer convenios y/o acuerdos interinstitucionales de apoyo incluyendo a los operadores turísticos locales y nacionales.
- Los Operadores turísticos, las agencias de viajes de turismo, Orientadores Turísticos, son considerados prestadores de servicios turísticos, por lo tanto estos deberán estar inscritos en registros públicos y acreditados por la DIRCETUR garantizando a los visitantes servicios de calidad. La supervisión estará a cargo de la Jefatura del ANP.
- Se requerirá un mayor grado de cooperación entre las autoridades del sector turismo e instancias como Gobierno Regional Lima, la municipalidad Provincial de Huaura, municipalidad Distrital de Chancay, los organismos Privados y las ONGs locales, para planificar estrategias de gestión ambiental donde se incluyan aspectos relacionados al turismo en Áreas Protegidas.
- Los Otorgamientos de derecho en el interior del parque deberán realizarse bajo el régimen de concesión, contrato y autorización para el desarrollo de actividades menores conforme a lo señalado en el DS N°018-2009 MINAN - RP N 120-2011-SERNANP
- La implementación de un programa de seguimiento y evaluación continuos de las actividades estará a cargo de la propia administración de la RNL, los resultados de esta evaluación que servirán como criterio principal para la renovación o cancelación de la concesión.

### 2.1.3. Relativas a las infraestructuras y equipamientos

La señalización Turística a utilizarse en la Reserva Nacional de Lachay, la cual permitirá orientar a los visitantes durante su recorrido, brindándole información precisa y anticipada de los recursos o atractivos turísticos del ANP, se basará en el Manual de Señalización Turística del Perú elaborado por el MINCETUR y el Manual de señalización para Áreas Naturales Protegidas elaborado por el SERNANP.

- La Reserva Nacional de Lachay habilitara y mejorara la infraestructura y brindara servicios necesarios para la protección de los recursos naturales al mismo tiempo dará a los turistas condiciones de seguridad adecuadas para su visita ANP, las construcciones e infraestructuras dentro de la Reserva deberán ser las mínimas en cuanto a número y volumen, a fin de afectar lo menos posible al entorno natural.



- El mantenimiento de los senderos deberá ser adecuadamente planificada en estrecha coordinación con los programas interpretativos y de monitoreo del Reserva para garantizar su eficacia.
- La señalización Turística a utilizarse en la Reserva Nacional de Lachay, la cual permitirá orientar a los visitantes durante su recorrido, brindándole información precisa y anticipada de los recursos o atractivos turísticos del ANP, se basará en el Manual de Señalización Turística del Perú elaborado por el MINCETUR y el Manual de señalización para Áreas Naturales Protegidas elaborado por el SERNANP.
- La señalización turística a desarrollarse dentro de la RNL se basará en lo especificado por el Manual de señalización para Áreas Naturales Protegidas elaborado por el INRENA
- Se construirán/diseñarán letreros o señales interpretativas e informativas, principalmente en zonas de uso turístico. Para ello se utilizará madera con tratamiento anticorrosión tanto para la superficie del letrero como para los soportes, y colores integrados con el entorno (rojo ocre para el fondo y blanco para las letras).
- La infraestructura deberá estar adaptada lo más posible al entorno y se reducirá al mínimo el impacto sobre el paisaje.

#### 2.1.4. Relativas a la interpretación ambiental e información

La interpretación ambiental así como la información fidedigna son de suma importancia para obtener una grata experiencia para el visitante y asegurar la concientización de los mismos hacia la protección de los recursos naturales.

Se considerará la Interpretación Ambiental como una herramienta prioritaria para el manejo adecuado de los visitantes dentro de la Reserva Nacional de Lachay.

- La Reserva deberá promover la planificación e implementación de medios interpretativos que garanticen atención y comprensión. Esto permitirá captar una mayor atención de los visitantes referida a la importancia de la conservación y la relación del hombre y la naturaleza.
- La información debe estar destinada a otorgar las facilidades y satisfacer las necesidades de los visitantes, en relación a su seguridad, orientación y bienestar.
- Los letreros y señales deberán contener aspectos relacionados a recomendaciones, normas de comportamiento, y aspectos de carácter disuasivos en relación al impacto sobre los recursos naturales.

#### 2.1.5. Relativas a la capacitación

- La jefatura de la RNL promoverá en coordinación con la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima, la capacitación del personal del ANP en temas especializados sobre: turismo, conciencia turística, asistencia y atención a los visitantes.
- La jefatura de la RNL promoverá la capacitación del personal del ANP en interpretación ambiental, instrumentos de gestión, planificación, primeros auxilios, resolución y manejo de conflictos.
- La Jefatura promoverá el desarrollo de talleres de capacitación a la población local directamente involucrada en la actividad turística en el ANP



### 2.1.6. Relativas a los guías y orientadores locales de turismo

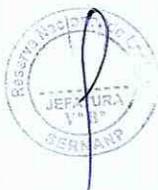
La coordinación entre la jefatura y las asociaciones que prestan servicios turísticos juega un rol importante en el fortalecimiento de la gerencia de un Área Natural Protegida.

- Son Guías aquellas personas acreditadas e inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios de Turismo de la autoridad competente, podrán prestar sus servicios en forma independiente o mediante otros prestadores de servicios turísticos, y son orientadores turísticos aquellas personas que habitan en las comunidades campesinas cercanas a la Reserva Nacional de Lachay y prestan servicio de información y orientación turística en caso de no contar con guías oficiales de turismo.
- La Jefatura de la Reserva deberá llevar un registro actualizado de los guías y orientadores turísticos y asegurar en la medida de lo posible la realización de cursos de capacitación y evaluación continua.
- Los guías y orientadores turísticos podrán operar en todas las Zonas de Uso Turístico de la Reserva Nacional de Lachay.
- La Reserva estará adecuadamente equipado para proveer la información y orientación necesaria al visitante y ofrecer una imagen apropiada.
- Promover el servicio de guiado con los orientadores turísticos y guardaparques voluntarios de manera que se puedan mantener dichos grupos controlados y ocupados.

### 2.1.7. Relativas a la conducta y seguridad de los visitantes

Los turistas que ingresan a la RN de Lachay deberán seguir las normas de conducta establecidas por la jefatura y recomendaciones emitidas por el personal Guardaparque durante su permanencia en el interior de la Reserva.

- El ingreso de visitantes deberá realizarse con reservación (a través de e-mail, vía telefónica, personalmente) detallando la institución, procedencia, número de visitantes, edad, interés, responsable del grupo, para ofrecer servicios adecuados.
- Los visitantes deberán acogerse a las indicaciones realizadas por el personal guardaparque en los puntos de control.
- El ANP contará con un botiquín de primeros auxilios y personal capacitado.
- Los turistas ingresarán únicamente por los senderos debidamente autorizados por el ANP.
- Las Agencias de Viaje deberán contar con un plan de seguridad para el visitante con los requerimientos básicos para su atención y bienestar.
- En situaciones de extremo cuidado se coordinará con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Chancay y/o el Hospital de Chancay para el transporte de emergencia.
- En otros casos de accidente se deberá de comunicar con las instituciones de apoyo quienes están constituidas por la Policía Nacional de Chancay, Policía de Carreteras "El Hatillo", EsSalud, Defensa Civil y el Ejército Peruano; los cuales serán comunicados según el nivel del accidente evaluado por el Comité de Emergencia



### 2.1.8. Relativas al manejo de Residuos Sólidos al interior de la RN de Lachay

- Se promoverá el uso de materiales biodegradables, la reutilización y el reciclado de materiales y otras medidas apropiadas para minimizar la producción de residuos en las actividades turísticas y recreativas.
- La Jefatura desarrollará acciones de educación y capacitación para una gestión de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible.
- Establecimiento de un sistema de responsabilidad compartida y de manejo integral de los residuos sólidos, desde la generación hasta la disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y el ambiente.
- Uso de tecnologías, métodos, prácticas y proceso de producción y comercialización de los residuos sólidos, que favorezcan la minimización o reaprovechamiento de éstos y su manejo adecuado.
- Fomento del reaprovechamiento de residuos sólidos y adopción de prácticas de tratamiento y disposición final adecuada
- Fomentó de la generación, sistematización y difusión de información para el mejoramiento del tratamiento de los Residuos Sólidos

### 2.1.9. Relativas a la promoción

- La Jefatura del Reserva establecerá mecanismos de coordinación con la Dirección Regional de Turismo, Gobierno Regional y las Municipalidades, con el objeto de garantizar mayor promoción y difusión de las actividades turísticas e incluirlas en la oferta turística a escala regional, nacional.
- La edición de los materiales de comunicación y difusión podrá realizarse con el patrocinio de entidades públicas o privadas.

### 2.1.10. Relativas al Monitoreo de la Actividad Turística

- El monitoreo es la herramienta principal para evaluar el éxito de la gerencia y forma la base para la adaptación del manejo de la actividad turística a cambios futuros.
- Prioritariamente y en forma periódica y sistemática se deberá establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los posibles impactos ambientales, mediante el muestreo de indicadores seleccionados.
- Se establecerán mecanismos de regulación y control de la presión ejercida sobre el medio por los turistas en el desarrollo de sus actividades para minimizar el impacto que pudieran ocasionar.

## 2.2. Análisis de actores

Este análisis permite definir los niveles de participación de los actores, elementos claves en la gestión del turismo, en el siguiente cuadro se identifica y define la participación de los actores y el grado de apoyo en la gestión del turismo dentro de la Reserva Nacional de Lachay



**Figura 8: Mapa de actores de la Reserva Nacional de Lachay**

	Discrepantes con la gestión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	-	0	+
(A) Organizaciones representantes de la población local.		• CCHUARAL	• CCHUACHO • CCSAYAN
(B) Instituciones Públicas		• PNP • SENASA • MINAG • UNMSM • UNFV • UNJFSC • UGEL	• SERNANP • MPH • MDCH • HCH • GORELIMA • DIRCETUR • GRNGM • UAP • UNALM
(C) Instituciones de apoyo o cooperación			• APECO. • COOPERACION • COMANDO ECOLOGICO.
(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.		• NORVIAL	• RLIDER

Resumen	
Siglas	
<b>(A) Organizaciones representantes de la población local.</b>	
• CCHUACHO • CCSAYAN • CCHUARAL	• COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHO • COMUNIDAD CAMPESINA DE SAYAN • COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARAL
<b>(B) Instituciones Públicas</b>	
• PNP • SENASA • MINAG • UNMSM • UNFV • UNJFSC • UGEL • SERNANP • MPH • MPHUARAL • MDCH • HCH • GORELIMA • DIRCETUR • GRNGM • UAP • UNALM	• POLICIA NACIONAL DEL PERU • SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA • MINISTERIO DE AGRICULTURA • UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS • UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL • UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION • UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE LIMA • SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS • MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA • MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL • MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY • HOSPITAL DE CHANCAY • GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS • DIRECCION REGIONAL DE TURISMO • GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE • UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS • UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
<b>(C) Instituciones de apoyo o cooperación</b>	
• APECO. • COOPERACION • COMANDO ECOLOGICO.	• ASOCIACION PERUANA PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA • COOPERACION • COMANDO ECOLOGICO
<b>(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.</b>	
• RLIDER • NORVIAL	• RADIO LIDER • NORVIAL



**2.3. Impactos**

El análisis de los impactos en la actividad turística nos permite conocer el nivel del impacto y definir las medidas de mitigación para ello se establecen tres variables del impacto: Ambientales, Socio culturales y Económicos.

**Cuadro 8: Identificación de Impactos por la actividad turística**

IMPACTOS IDENTIFICADOS		
Ambientales	Sectores	Acciones
Ganadería	Torre Blanca Naranjito Teatino	Control y monitoreo, sensibilización de los ganaderos que llegan por la temporada húmeda, para el aprovechamiento de pastos
Residuos Solidos	Vía de acceso Campamentos Circuitos	Reglamento de Uso Turístico, definir actividades de residuos, Sistema de recolección y disposición de residuos
Residuos líquidos domésticos provenientes de los servicios higiénicos	Sede Administrativa Centro de Interpretación Caseta de Control Campamentos 1, 2 y 3 Cafetería Cruce	En la zona turística se promoverá la instalación de baños ecológicos secos, los que permitirán utilizar las excretas como abono y el líquido para riego de plantas. La Sede Administrativa y el Centro de Interpretación cuentan con sistemas de pozos sépticos cuya descarga de agua se vierte a través de un tubo a una cámara de sedimentación, los lodos resultantes serán evacuados por una empresa de saneamiento autorizada.
Socio Culturales	Sectores	Acciones
Deterioro del Recurso Natural	Circuitos y/o Senderos Campamentos	Monitoreo y control de la actividad turística
Impacto Sonoro producido por los visitantes	Circuitos y/o senderos Campamentos Vía de acceso Estacionamientos	Elaborar el reglamento de Conducta del Visitantes
Deterioro de Señalizadores	Circuitos y/o senderos Campamentos Vía de acceso	Sensibilizar a los visitantes que visitan la Reserva.
Económicos	Sectores	Acciones
Poca población local beneficiada por el turismo	Reserva Nacional de Lachay	Organizar y conformar grupos locales que presten servicios turísticos a través de actividades menores dentro del ANP

Elaboración: Equipo Técnico



### 3. ESTRATEGIA: PROGRAMAS Y ACCIONES

#### 3.1. Programa de Infraestructura y Equipamiento

##### Objetivo General

- Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para la gestión del turismo en la Reserva Nacional de Lachay

##### Objetivos Específicos

- Que la infraestructura cuente con los insumos básicos para el disfrute y bienestar del visitante.
- Gestionar los recursos financieros para la implementación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la Reserva Nacional de Lachay.

Se identifica las siguientes acciones para desarrollar este programa:

- Construcción e equipamiento de un puesto de control y boletería en Loma Gorda
- Mejoramiento de los senderos turísticos
- Construcción de 5 miradores turísticos
- Construcción de señalética turística
- Construcción de 5 servicios higiénicos.
- Mejoramiento de la vía de acceso
- Habilitación de un sendero peatonal y descanso en 6 Km. en la vía de acceso
- Mejoramiento de 3 áreas de estacionamiento
- Mejoramiento de 3 zonas de campamento
- Implementación de un tópico
- Construcción de un albergue
- Construcción e implementación un área de recepción

Para la ejecución del Programa de Infraestructura y equipamiento del Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional de Lachay se buscará el financiamiento de instituciones públicas y privadas.

#### 3.2. Programa de Difusión y Comunicaciones

##### Objetivo General

- Difundir y dar a conocer a través de todos los medios de información del ecosistema de lomas de la Reserva Nacional de Lachay a fin de despertar el interés de las personas a nivel regional, nacional e internacional.

##### Objetivos Específicos

- Promocionar y posicionar a la RNL en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Promover alianzas estratégicas con los medios de información para promocionar y difundir la RNL.

Se definen las siguientes acciones a desarrollar:



- Elaboración de trípticos, afiches, guía turística, cartillas informativas, material de difusión, cuyo contenido deberá contar con información específica y clara para el visitante.
- Creación de una página web de la RNL donde se incluirá los siguientes ítems:
  - Ubicación
  - Accesos: como llegar al ANP
  - Condiciones del Clima
  - Atractivos Turísticos
  - Tarifas de ingreso
  - Directorio de prestadores de servicios turísticos (Transporte, hoteles, restaurantes, guía, etc.)
  - Teléfonos de emergencias
  - Dirección y contactos de la jefatura del área.
  - Recomendaciones
- Creación de aplicaciones móviles para promocionar la RNL
- Participación en eventos turísticos locales, regionales y nacionales.
- Elaboración y difusión de videos turísticos promocionales para difundir los atractivos turísticos de la RNL
- Posicionar la marca Lachay a través de la elaboración de diversos productos (souvenirs)
- Elaboración de módulos interactivos

El responsable de ejecutar las acciones será el especialista en turismo de la RNL en coordinación con la jefatura de la Reserva Nacional de Lachay.

### 3.3. Programa de Capacitación

#### Objetivo General

Promover la capacitación del personal de la RNL y los diferentes actores que participan en las actividades turísticas.

#### Objetivos Específicos

- Suscribir convenios y acuerdos con instituciones y universidades para implementar el programa de capacitación dirigido a la población local involucrada directamente en la actividad turística.
- Promover la capacitación de guías oficiales de turismo y orientadores locales.
- Promover la participación de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima en las acciones de capacitación identificadas.

Se definen las siguientes acciones a desarrollar:

- 10 Capacitaciones a la población local en actividades turísticas
- 04 talleres de sensibilización (anuales) población local
- 02 talleres con prestadores de servicios turísticos
- 02 convenios o acuerdos suscritos
- 05 Capacitaciones al personal de la RNL en temas de turismo



- Formación, capacitación y acreditación de orientadores locales en alianza con las instituciones competentes.

El responsable de ejecutar las acciones será el especialista en turismo de la RNL en coordinación con la jefatura de la Reserva Nacional de Lachay.

### 3.4. Programa de Monitoreo y Evaluación de la Actividad Turística

#### Objetivo General

Desarrollar la actividad turística siguiendo los lineamientos del turismo sostenible, para conservar los componentes de la biodiversidad del atractivo turístico de la RNL, identificando y monitoreando los impactos ambientales que genera la actividad turística con la participación del personal de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima

#### Objetivo Específico:

- Desarrollar e implementar un Plan de Monitoreo Participativo orientado a identificar los impactos negativos que puedan causar los visitantes.
- Evaluar los resultados y establecer las medidas correctivas correspondientes.

Se definen las siguientes Acciones Generales:

- Identificar las variables e indicadores que reflejen la integridad del ecosistema.
- Diseñar base de datos para el almacenamiento de información proveniente de la investigación aplicada al turismo.
- Determinar el Límite Aceptable de Cambio (LAC) aplicado a las variables físicas, ambientales y sociales que puedan definir los umbrales permisibles de impacto en los principales sitios de visita del ANP.

Acciones para el desarrollo del Plan de Monitoreo:

- Elaborar, organizar e implementar un Plan de Monitoreo Participativo.
- Diseñar las actividades del plan de monitoreo y mitigación de Impactos
- Organizar grupos de trabajo para planificar las labores de monitoreo en las cuales participen personal de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima.
- Hacer de conocimiento al DIRCETUR sobre los impactos negativos ocasionados por la actividad turística y las medidas correctivas adoptadas.

### 3.5. Programa Manejo de Visitantes

#### Objetivo General

Ordenar el manejo de los grupos dentro de las zonas de uso turístico, con el fin de mitigar los impactos generados por los visitantes y a su vez sensibilizarlos e involucrarlos en la conservación del ANP.



## TURISMO ESCOLAR

Este programa está orientado fundamentalmente a los grupos de escolares que visitan la Reserva y que suelen alcanzar cerca del 47% del total de visitantes.

La oferta turística orientada a estos grupos deberá tener un fuerte contenido educativo, por lo cual la interpretación y el guiado tendrán un papel fundamental. Asimismo se deberán considerar actividades recreativas dentro del programa que se diseñe para estos casos.

Por las características del comportamiento de estos grupos dentro de la RNL, se propone desarrollar un plan de manejo específico para estos grupos, en el cual se incorporen normas y criterios para organizar su visita.

Entre estas se sugiere:

- El ingreso de visitantes de más de 25 personas deberá realizarse con reservación (a través de e-mail, vía telefónica o formulario de visitas online) detallando la institución, procedencia, número de visitantes, edad, responsable del grupo entre otros.
- Cada 25 escolares deberán de contar con la asistencia de un guía oficial de turismo y/o orientador local acreditado.
- Elaborar y aplicar un código de normas de conducta para los visitantes.
- Designar al personal de la RNL para el manejo y coordinación de los grupos de escolares para el ingreso y salida de los mismos.
- Organizar los recorridos por los circuitos con tiempos y turnos preestablecidos de manera que no se generen concentraciones en el recorrido y cruces de los senderos. Esto requerirá de un plan de manejo adecuado y el contar con equipos de comunicaciones para las coordinaciones.

## COMPONENTE DE TURISMO FAMILIAR O RECREATIVO

Ordenar el manejo de los grupos familiares durante su estadía dentro de la RNL, principalmente para atraerlos a la oferta interpretativa disponible de manera que sus actividades recreativas se complementen con información sobre la conservación de la naturaleza y la problemática de la Reserva e involucrarlo en la gestión del ANP garantizando la protección y conservación de los RRNN.

Dentro de este segmento se encuentran los grupos familiares que llegan a la Reserva para disfrutar de un día de descanso y recreación, generalmente traen su almuerzo preparado o suelen hacer una parrilla. Ocasionalmente estos grupos realizan un corto recorrido por los senderos, pero dedican el mayor tiempo de su estadía en la Reserva a la recreación. Este segmento representa una gran parte de visitantes a la Reserva. Se debe señalar que estos grupos están compuestos mayoritariamente por adultos o niños pequeños.

Estos grupos vienen especialmente a recrearse y descansar por lo que no se debe hacer esfuerzos por convertirlos en "ecoturistas" ni mucho menos. Será suficiente si se interesan en recibir alguna información y si participan de alguna actividad programada por el área.



En este caso la oferta deberá ir por las actividades recreativas con fuerte contenido interpretativo que posteriormente los invite a hacer un recorrido corto, a visitar el Centro de Interpretación o alguna exhibición por feriado largo.

- El manejo de estos grupos requiere de un trabajo cara a cara, desde el momento en que llegan a la Reserva, a fin de invitarlos a participar en las actividades programadas ese día y lograr atraer su atención hacia los mensajes emitidos por la Reserva.
- Estos grupos llegan en vehículos pequeños por lo que tienen acceso hasta las áreas de parrilla, ocasionando algunos inconvenientes en el tránsito por las vías. Se deberá establecer un sistema de “acomodación” control y ordenamiento que advierta cuando alguna de las zonas este llena a fin de orientar el flujo hacia otros lugares.
- Estos grupos suelen utilizar equipos musicales y practicar deportes durante su estadía en las zonas de parrilla. A fin de evitar ese comportamiento se planificarán y programarán actividades recreativas en esas áreas o en lugares cercanos adecuados para estos fines. Estas actividades pueden incluir: sesiones de títeres, representaciones, juegos ecológicos y animación turística entre otros. La práctica de deportes como el futbol y vóley está prohibida por no contar con lugares para ello.

### 3.6. Programa de Educación, Interpretación y Planificación

#### Objetivo General

Planificar, diseñar e implementar los medios, servicios y contenidos interpretativos e informativos ofrecidos por la Reserva para los visitantes.

#### Objetivos Específicos

- Fomentar mediante un programa interpretativo adecuado, el conocimiento y valoración del capital natural de la RNL.
- Sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de la RNL.

La interpretación ambiental es una herramienta de sensibilización que permitirá la planificación del turismo en la RNL. En ese sentido, y considerando que la administración de la Reserva ha realizado un intenso trabajo de difusión y educación ambiental en la zona de amortiguamiento y el área de influencia de la RNL, deberá desarrollar - en cooperación con otras instituciones u organismos - una oferta interpretativa adecuada a los grupos objetivos principales.

Este programa permitirá identificar y planificar la puesta en valor de aquellos recursos naturales con potencial turístico e interpretativo dentro de la Reserva.

Los servicios interpretativos que promueva la Reserva deberán enmarcarse en los siguientes criterios:

- Las actividades interpretativas se realizarán dentro de la Reserva durante los días y horas de visita. Estas están estrechamente ligadas a las actividades de educación ambiental que la RNL realiza en las comunidades locales cercanas, pero se diferencia en que está orientada al visitante de la Reserva.



- Para la elaboración de la interpretación se utilizarán datos verídicos y certeros, producto de investigaciones u observaciones científicas dentro de la Reserva o relacionada con ella.
- La interpretación que se produzca en la RNL deberá ser planificada y organizada para transmitir aquellos mensajes deseados por la administración. Dentro de esto se incluyen los paneles interpretativos en circuitos y sus contenidos, los guiones para guías y promotores, los contenidos de folletos y otros medios impresos, los contenidos de los paneles del Centro de Visitantes, guiones de las presentaciones como títeres, teatro, entre otras opciones.
- El programa deberá monitorear y actualizar la información de paneles, folletos y otros medios utilizados.
- Este programa deberá promover el diseño, difusión y uso de nombres para la infraestructura y equipamiento turístico, los cuales deberán utilizar elementos interpretativos de la Reserva. Esto facilitará la recordación e identificación de las mismas por los visitantes, al tiempo que se transmiten mensajes sobre la conservación de la fauna y flora de las Lomas.

#### 4. GESTION DEL TURISMO

##### 4.1. Instrumentos de Gestión Turística

El turismo en la Reserva nacional de Lachay es una actividad de uso público de impacto negativo menor, y de mayores beneficios, esto se constituye en una de las estrategias más importantes y efectivas para la conservación y desarrollo sostenible. Para esto es necesario fortalecer la gestión, a través de instrumentos de gestión, los que se describen a continuación:

##### 4.2. Planes de Sitio

El Plan de Sitio es un documento operativo que a partir de la definición de objetivos específicos y resultados esperados, determina el ordenamiento de la actividad turística sobre la base de una microzonificación así mismo señala las pautas a seguir en la gestión de la actividad a través de un plan de acción de vigencia concordante al Plan de Uso Turístico, o en el caso de no existir Plan de Uso Turístico el Plan de sitio se amolda en su vigencia al documento de planificación superior.

En tal sentido se debe elaborar 01 Plan de Sitio para la Zona de Uso Turístico, para tal efecto la jefatura deberá priorizar la elaboración del Plan de Sitio.

##### 4.3. Capacidad de Carga

###### Marco conceptual de capacidad de carga

Con la finalidad de ayudar al mejor entendimiento de los diversos tipos de capacidad de carga que pueden considerarse para el manejo de visitantes en las áreas naturales protegidas, se presenta a continuación una breve explicación de lo que significa la capacidad de carga y sus tres tipos más comúnmente usados y que se aplican en el presente estudio:



### Capacidad de Carga Turística

La capacidad de carga ambiental es definida como la capacidad que tiene un ecosistema de sostener organismos saludables manteniendo la productividad, adaptabilidad y capacidad de reposición. Si se excede el límite, el recurso base se deteriorará. La capacidad de carga turística es un tipo específico de capacidad de carga ambiental y se refiere a la capacidad de soporte del ambiente (biofísico y social) con respecto a la actividad y desarrollo turístico. Esto representa el máximo nivel de uso de los visitantes y la infraestructura relacionada que el área puede permitir. Si se excede, se deterioran los recursos del área, disminuye la satisfacción del visitante y se impacta su economía, su sociedad y su cultura.

### Capacidad de Carga Física

Es el límite máximo de visitas (visitantes) que puede hacerse a un sitio con espacio definido en un tiempo determinado. La fórmula más común aplicada es:

$$CCF = (V/a) * S * T$$

Donde:

V/a = Visitantes por área ocupada

S = Superficie disponible para uso público

T = Tiempo necesario para ejecutar la visita

### Capacidad de Carga Real

Es el límite de visitas determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los índices de corrección (FC) definidos en función de las características particulares del sitio. Los índices de corrección se obtienen considerando variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo.

$$CCR = CCF * \left(\frac{100 - FC1}{100}\right) * \left(\frac{100 - FC2}{100}\right) * \dots * \left(\frac{100 - FCn}{100}\right)$$

Donde:

FC1 = Factor de corrección 1

FC2 = Factor de corrección 2

FCn = Factor de corrección n

### Capacidad de Carga efectiva

Es el límite de máximo de visitas que puede permitir a un determinado sitio, tomando en cuenta la capacidad existente para ordenarlas y manejarlas.

$$CCE = \frac{CCR * CM}{100}$$

Donde:

CM = capacidad de manejo del área



### Evaluación de la capacidad de carga

En el año 1993, según un informe de la Jefatura del área, la administración de la RNL estableció la capacidad de carga para la Reserva en 1,000 personas/día, con la finalidad de ir ajustando ese número en función a los impactos generados. Cabe señalar que, según el mismo informe, en el año 1992 se llegó a recibir hasta 5,000 visitantes/día lo cual hacía insostenible el manejo del turismo en la Reserva.

Posteriormente se han estado manejando cifras que varían entre 500 y 600 visitantes/día, con una fluctuación de más o menos 20%, según las condiciones de los grupos de visitantes. En este punto se debe señalar que según la observación del comportamiento de diferentes grupos de escolares y familiares, se estableció que del total de su estadía en la Reserva (entre 4 y 5 horas) solo destinan entre una o dos horas al recorrido de los senderos y atractivos, utilizando el tiempo restante en el almuerzo y recreación, por lo que la concentración más crítica de visitantes se da en las zonas de parrillas y los servicios higiénicos.

Para la presente actualización se ha establecido que para el ejercicio de Capacidad de Carga de la RNL se considerará la Capacidad de Carga Real en los servicios e instalaciones al interior de la misma como el referente más adecuado, en vista de la ausencia de estudios previos del impacto en la biodiversidad y los senderos.

Así, se han desarrollado ejercicios para calcular la Capacidad de Carga en algunos sitios considerados claves para el manejo de visitantes dentro de la Reserva como:

- Sendero de 20 minutos
- Mirador Hato Viejo
- Zonas de Parrillas (1, 2 y 3)

Los resultados de estos ejercicios se presentan a continuación.

### CIRCUITO DEL ZORRO

#### Capacidad de Carga Física

Longitud:	1,375 mts.
Ancho promedio:	0.90 mts.
Superficie disponible:	1,237.50 m2.
Tiempo estimado para recorrerlo:	45 minutos
Horario de visita: 8am. A 5pm:	9 horas (540 minutos)
Número de veces que puede ser recorrido (NV):	12 veces
Área ocupada por persona:	1.5 m2.
Metros lineales por persona en sendero:	1.5 ml.
Número de personas en el sendero al mismo tiempo:	
$(1,375/1,5) = 916,67$ personas	
$CCF = (1,375,00/1,5) * 12 = 11,000$ personas/día	
<b>Capacidad de Carga Física del Sendero 20 minutos: 11,000 personas/día</b>	



**Capacidad de Carga Real**

**Factores de corrección:**

Distancia mínima entre grupos: Para que los grupos se desenvuelvan sin problemas y no mezclarse entre ellos, es recomendable un distanciamiento entre grupos no menor a 20 metros.

Hora real de ingreso de visitantes: Aunque la puerta de entrada está abierta desde las 8am hasta las 5pm. Los visitantes usan efectivamente la reserva desde la 9am. Hasta las 4pm en que se embarcan en sus vehículos. Son 7 horas reales de uso, 420 minutos.

CCR = $((1,375/(30+20))*9.33= 256,75$ grupos (5,131.50 personas/día)
Capacidad Carga Real Sendero 20 minutos: 5,131.5 personas/día

**Mirador Hato Viejo**

**Capacidad de Carga Física**

Área disponible para observación:	400 m2
Superficie disponible para observación:	400 m2
Área ocupada por persona para observación:	1.2 m2
Cantidad de personas al mismo tiempo:	333 personas
Tiempo necesario para observación en el lugar:	10 minutos
(Considerando que hay tres puntos/paneles de observación)	
Horario de visita: 8am. a 5pm.:	9 horas (540 minutos)
Número de veces que puede ser visitado (NV):	54 veces
$(1/1.2) \times (400) \times (54) = 9,900$	

**Capacidad de Carga Real**

Área disponible para observación:	400 m2
Área ocupada por persona para observación:	1.2 m2
Tiempo necesario para observación en el lugar:	10 minutos
(Considerando que hay tres puntos/paneles de observación)	
Área ocupada por grupo de 20 personas:	24m2
Distanciamiento entre grupos:	5m.

**Panel compactación de suelo**

Considerar el panel de compactación de suelo ubicado en la parte central del mirador. Se sugiere para la determinación de la CCR considerar los puntos de observación (paneles) y las líneas rojas (espacios entre paneles con orientación al cerro la virgen) como punto de interpretación. Los sendero del puquial y centro de interpretación que conducen al mirador, son utilizados como area de tránsito de visitantes



Como método para establecer la distancia entre grupos se procedió a generar círculos de 7.76 de radio cada uno que corresponden al área de un grupo separándolos 5 metros entre ellos.

CCR = $((400/(189.37)) * 42) = 88.71$ grupos/día	
CCR = 1,774.2	
CCR Mirador Hato Viejo:	1,774.2 visitas al día

### Zonas de Parrillas y Campamento - Capacidad de Carga Física

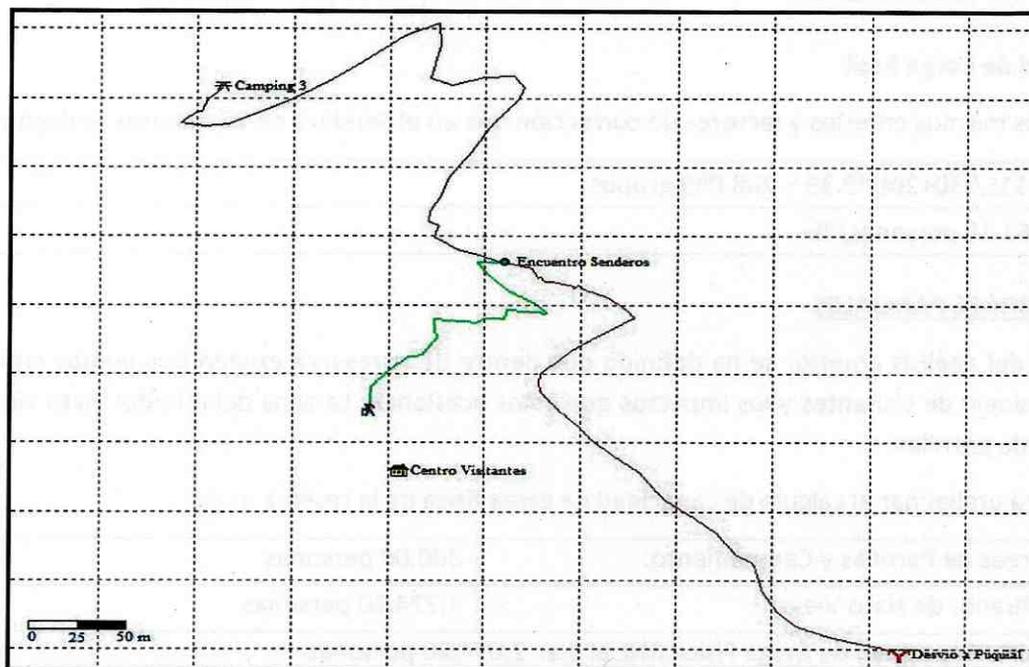
La Reserva cuenta con tres zonas de parrillas y camping distribuidas en dentro de la zonificación de uso público, las cuales cuentan con ocho, siete y cinco módulos de mesas y parrillas, totalizando 20 módulos.

Se ha estimado que cada módulo de mesa y parrilla puede recibir cómodamente a un grupo familiar de hasta 15 personas. 10 personas cómodamente sentados

Número de módulos de mesas/parrillas:	20 módulos
Número de personas por módulo:	15 personas
Número de usos diarios/turnos:	1 Turno
Cantidad de personas al mismo tiempo:	300 personas
CCF Zonas de Parrillas y Camping:	300 personas al día

### Zona Crítica en Senderos

#### Capacidad de Carga Física



De las observaciones y evaluaciones realizadas se optó utilizar como referencia los siguientes tramos de senderos, que por sus características y ubicación suelen recibir la mayor cantidad de



Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay



visitas y donde se concentran senderos ilegales, cortes, destrucción de barandas, entre otros impactos:

✓ Zona Campamento 03 – Cruce de senderos:	457mts.
✓ Desvío a Puquial – Cruce de senderos:	442mts.
✓ Centro de Visitantes –Cruce de senderos:	216mts.
✓ Total recorrido:	1,115mts.

**CALCULOS:**

Longitud:	1,115 mts.
Ancho promedio:	0.90 mts.
Tiempo estimado para recorrerlo:	45 minutos
Horario de visita: 8am. a 5pm.:	9 horas (540 minutos)
Número de veces que puede ser recorrido (NV):	12 veces
Área ocupada por persona:	1.5 m2.
Metros lineales por persona en sendero:	1.7 ml.
(1,115ml / 1.5 ml) x 12 = 8,920	
CCF Zona Crítica de Senderos:	8,920 personas/día

**Capacidad de Carga Real**

Usando los mismos criterios y factores de corrección que en el Sendero de 20 minutos se llega a:

$CCR = ((1,115/(30+20))*9.33 = 208.059$ grupos
CCR = 4,161.18 personas/día

**CONCLUSIONES PARCIALES**

Producto del análisis anterior se ha definido que dentro de la reserva existen dos puntos críticos para el manejo de visitantes y los impactos que estos ocasionan: La zona del mirador Hato viejo y las zonas de parrillas.

De manera preliminar el cálculo de capacidad de carga física de la reserva es de:

○ Áreas de Parrillas y Campamento:	300.00 personas
○ Mirador de Hato Viejo:	1,774.20 personas
○ Total Capacidad de Carga Física RNL al día: 2,074.20 personas	

**CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA**

Para el cálculo de la Capacidad de Carga Efectiva se ha desarrollado un ejercicio de Capacidad de Manejo en base al diagnóstico del producto 1 y las propuestas contenidas en el presente documento. Del cuadro de "Cálculo de Capacidad de Manejo Proyectado" se obtienen capacidades



de manejo efectivo que van de un 36% el primer año hasta un proyectado de 100% al quinto año, por lo que la Capacidad de Carga Efectiva para la Reserva Nacional de Lachay sería:

**Cuadro 9: Cálculo de capacidad de carga efectiva, capacidad de Manejo y CC Efectiva**

Año	CCR	CM	CCE
	personas/día		personas/día
1	2,074	36%	747
2	2,074	68%	1,410
3	2,074	82%	1,700
4	2,074	99%	2,053
5	2,074	100%	2,074

Así, para las condiciones actuales, la Capacidad de Carga Efectiva sería del orden de los 750 visitantes/día, cifra que puede ir aumentando según mejore la capacidad de manejo del turismo en la reserva, para llegar al segundo año a los 1,400 visitantes/día.

**4.4. Límites de cambio aceptable (LAC)**

Herramienta de gestión de uso público de las ANP que permite acercarse de forma práctica y adaptativa al equilibrio entre el uso turístico de un espacio o atractivo específico y el estado de las variables clave ambientales y sociales estableciendo participativa y técnicamente acuerdos para establecer las condiciones sociales y ambientales para la operación turística, es decir fijar estándares, límites o umbrales; se estima que la intensidad, magnitud o modalidad de uso turístico, podría empezar a causar impactos negativos relevantes en los atractivos turísticos y/o la calidad de la experiencia de la visita, así como en los ecosistemas y procesos que lo sustentan, afectando significativamente su viabilidad en el tiempo.

En este contexto de implementación del PUT, se debe elaborar un estudio de Límites de Cambio Aceptable para la zona de Uso Turístico de la Reserva Nacional de Lachay. Ello permitirá equilibrar el uso turístico en un espacio, considerando (accesos, servicios y facilidades) a la vez permitir estándares de calidad en la experiencia turística.

**4.5. Actividades menores identificadas para la prestación de servicios turísticos en la Reserva Nacional de Lachay**

Comprende la prestación de servicios turísticos a pequeña escala que desarrollarán los pobladores locales, dentro de la Reserva, previo otorgamiento de derecho para la prestación de servicios turísticos.

**Cuadro 10: Identificación de actividades menores en la RN Lachay**

AREA NATURAL PROTEGIDA	ACTIVIDAD MENOR
------------------------	-----------------



Reserva Nacional de Lachay	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de venta de alimentos y bebidas</li> <li>• Servicio de venta de artesanía y/o souvenirs</li> <li>• Alquiler de carpas</li> <li>• Servicio de alquiler de bastones</li> <li>• Venta de leña y carbón</li> </ul>
----------------------------	--

Elaboración: Equipo Técnico

## 5. FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

### Inversiones requeridas

A continuación se presenta los costos referidos a la implementación del Plan de Uso Turístico y Recreativo. Para un mayor entendimiento se ha desagregado en los Programas de infraestructura y Equipamiento, Difusión y Comunicaciones, Capacitación, Monitoreo y Evaluación de la Actividad Turística, Manejo de visitantes.

El costo global en inversiones previstas en el Plan de uso turístico del Reserva Nacional de Lachay, sobrepasan en un cálculo preliminar de S/. 2'166,500.00 nuevos soles. Este monto considera una aproximación que representa la implementación del Plan en un escenario de 5 años.

Bajo este enfoque, las fuentes de financiamiento se pueden integrar para cubrir los costos de ejecución del Plan en sus cuatro escenarios, distribuyéndose de la siguiente forma:

**1. Fondos directamente recaudados:** obtenidos por la visita al RN Lachay; principalmente al acondicionamiento del espacio turístico a integrar. En alguna medida estos fondos deberían aportar también en temas de interpretación, investigación y estructuración del Sistema de Visitantes y sus requerimientos (logísticos y humanos).

**2. Fondos de Gobiernos Locales integrados al turismo de la Región Lima Provincias;** direccionado principalmente al saneamiento ambiental (basura/residuos), políticas de comunicación social, infraestructura local y vías de comunicación.

**3. Cooperación Internacional;** en concordancia al reconocimiento de la RNL como muestra representativa de ecosistema de lomas es posible canalizar fondos de cooperación de diversas modalidades, para temas de infraestructura Turística, manejo ambiental, capacitación, conservación especializada e investigación aplicada.

**4. Fondos Privados;** pueden devenir de varias formas: Como auspicios de marcas asociadas al deporte o tecnología, como líneas académicas, como socios estratégicos en la operación y similares

### Recomendaciones para la implementación:

- Se recomienda que la autoridad de la RNL sea proactiva en la identificación de fuentes financieras nacionales e internacionales a las que debe aplicar con el respaldo del SERNANP.



- Vincular y coordinar esfuerzos en la implementación y construcción de la infraestructura turística dentro del ANP en armonía con el entorno natural de la Reserva Nacional).
- **Medición del impacto económico directo e indirecto.**- llevar un registro mensual de aquellas actividades que generan ingresos al ANP, como la venta de miel y como los está beneficiando a los microempresarios y el servicio de venta de alimentos y bebidas
- **Implementar un sistema de monitoreo sobre el nivel de satisfacción del turista.**- esto es muy importante porque va permitir conocer que tan satisfactoria fue la experiencia del turista en Lachay, nos va permitir saber si es que el servicio e instalaciones o espacios van de acuerdo a las expectativas: si es que el nivel de calidad está bien o esperaban más. Esta información va permitir mejorar los servicios, la cual se puede complementar con información generada del Facebook (tener base de datos).



Cuadro 11: Actividades y cronograma de ejecución del Plan de Uso Turístico

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				
	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		
	1	2	3	4	5
<b>1 Programa de Infraestructura y equipamiento</b>					
Construcción e equipamiento de un puesto de control y boletería en Loma Gorda	X	X			
Mejoramiento de los senderos turísticos	X	X	X	X	X
Construcción de 5 miradores turísticos		X	X		
Construcción de señalética turística	X	X			
Construcción de 5 servicios higiénicos	X	X			
Mejoramiento de la vía de acceso		X			X
Habilitación de un sendero peatonal y descanso en 6 Km. en la vía de acceso			X		
Mejoramiento de 3 áreas de estacionamiento	X	X			
Mejoramiento de 3 zonas de campamento	X			X	
Implementación de un tópico		X			
Construcción de un albergue		X	X		
Construcción e implementación un área de recepción		X	X		
Mejoramiento del centro de Información		X			X
<b>2 PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES</b>					
Elaboración Trípticos ( 10 millares por año)	X	X	X	X	X
Elaboración afiches ( 4 millares por año)	X	X	X	X	X
Elaboración Cartillas Informativas	X	X	X	X	X
Elaboración Guía Turística de la RNL	X	X			
Creación de una página web de la RNL.	X				



	Creación de aplicaciones móviles para promocionar la RNL			X	X				
	Participación en eventos turísticos locales, regionales y nacionales.	X		X	X		X	X	X
	Elaboración y difusión de videos turísticos	X						X	
	Elaboración y difusión de spot Radiales	X		X	X		X	X	X
3	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>								
	<b>Fortalecimiento de capacidades turísticas de la población local</b>								
	10 Capacitaciones a la población local en actividades turísticas	X		X	X		X	X	X
	<b>Realización de talleres y sensibilización a población local y operadores turísticos</b>								
	04 talleres de sensibilización (anuales) población local	X		X	X		X	X	X
	02 talleres con prestadores de servicios turísticos			X	X			X	
	<b>Realización de acuerdos y convenios</b>								
	02 convenios o acuerdos suscritos			X	X			X	
	<b>05 Capacitaciones al personal de la RNL en temas de turismo</b>	X		X	X		X	X	X
4	<b>PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</b>								
	Elaborar, organizar e implementar un plan de monitoreo			X	X				
	Diseñar las actividades del plan de monitoreo y mitigación de impactos	X		X	X				
	Organizar grupos de trabajo para planificar las labores de monitoreo				X			X	X
5	<b>PROGRAMA MANEJO DE VISITANTES</b>								
	El ingreso de visitantes de más de 25 personas deberá realizarse con reservación (a través de e-mail, vía telefónica o formulario de visitas online) detallando la institución, procedencia, número de visitantes, edad, responsable del grupo entre otros.	X		X	X		X	X	X
	Cada 25 escolares deberán de contar con la asistencia de un guía oficial de turismo y/o orientador local acreditado.	X		X	X		X	X	X
	Elaborar y aplicar un código de normas de conducta para los visitantes.	X		X	X				
	Designar al personal de la RNL para el manejo y coordinación de los grupos de escolares para el ingreso y salida de los mismos.	X		X	X		X	X	X



Organizar los recorridos por los circuitos con tiempos y turnos preestablecidos de manera que no se generen concentraciones en el recorrido y cruces de los senderos. Esto requerirá de un plan de manejo adecuado y el contar con equipos de comunicaciones para las coordinaciones.	X	X
---	---	---

Elaboración: Equipo Técnico PUT

**Cuadro 12: Presupuesto y Cronograma de Implementación del Plan de Uso Turístico y Recreativo**

	MONTO REFERENCIADO	AÑOS				
		1	2	3	4	5
<b>Programa de Infraestructura y Equipamiento</b>	<b>1825000</b>	<b>775000</b>	<b>140000</b>	<b>345000</b>	<b>10000</b>	<b>555000</b>
Construcción e equipamiento de un puesto de control y boletería en Loma Gorda	150000	150000				
Mejoramiento de los senderos turísticos	45000	15000	15000		15000	
Construcción de 5 miradores turísticos	50000	30000	20000			
Construcción de señalética turística	50000	10000	10000	10000	10000	10000
Construcción de 5 servicios higiénicos	70000	70000				
Mejoramiento de la vía de acceso	80000		50000			30000
Habilitación de un sendero peatonal y descanso en 6 Km. en la vía de acceso	50000		50000			
Mejoramiento de 3 áreas de estacionamiento	5000		5000			
Mejoramiento de 3 zonas de campamento	5000		5000			
Implementación de un tópico	20000		20000			
Construcción de un albergue	500000					500000
Construcción e implementación un área de recepción	300000			300000		
Mejoramiento del centro de Información	500000	500000				
<b>Programa de Difusión y Comunicaciones</b>	<b>133000</b>	<b>39000</b>	<b>24000</b>	<b>24000</b>	<b>22000</b>	<b>24000</b>
Elaboración Trípticos ( 10 millares por año)	27000	7000	5000	5000	5000	5000



Elaboración afiches ( 4 millares por año)	11000	3000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
Elaboración Cartillas Informativas	6000	2000			2000			2000
Elaboración Guía Turística de la RNL	5000	5000						
Creación de una página web de la RNL.	2000	2000						
Creación de aplicaciones móviles para promocionar la RNL	2000		2000					
Participación en eventos turísticos locales, regionales y nacionales.	25000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
Elaboración y difusión de videos turísticos	30000	10000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
Elaboración y difusión de spot Radiales	25000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
<b>3 Programa de Capacitación</b>	<b>48500</b>	<b>9000</b>	<b>11500</b>	<b>9000</b>	<b>11500</b>	<b>9000</b>	<b>11500</b>	<b>7500</b>
10 Capacitaciones a la población local en actividades turísticas	15000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
04 talleres de sensibilización (anuales) población local	20000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
02 talleres con prestadores de servicios turísticos	3000	1500		1500				
02 convenios o acuerdos suscritos	2000		1000				1000	
05 Capacitaciones al personal de la RNL en temas de turismo	2500	500	500	500	500	500	500	500
Formación, capacitación y acreditación de orientadores locales en alianza con las instituciones correspondientes.	6000		3000				3000	
<b>4 Programa de Monitoreo y Evaluación de la Actividad Turística</b>	<b>150000</b>					<b>80000</b>		<b>70000</b>
Elaborar, organizar e implementar un plan de monitoreo	10000					10000		
Diseñar las actividades del plan de monitoreo y mitigación de Impactos	40000					20000		20000
Organizar grupos de trabajo para planificar las labores de monitoreo	100000					50000		50000
<b>5 Gestión de Turismo</b>	<b>10000</b>					<b>10000</b>		
02 Estudio de Limite de Cambio Aceptable – LAC	10000					10000		
<b>Sub Total</b>	<b>2166500</b>	<b>823000</b>	<b>195500</b>	<b>458000</b>	<b>43500</b>	<b>458000</b>	<b>43500</b>	<b>656500</b>
<b>Total</b>								<b>2166500</b>

Elaboración: Equipo Técnico PUT





## 6. BIBLIOGRAFIA

**INRENA** (2008) Guía para la elaboración de Planes de Sitio

**MINCETUR** (2008) Manual para la Formulación de Inventario de Recursos Turísticos a nivel Nacional.

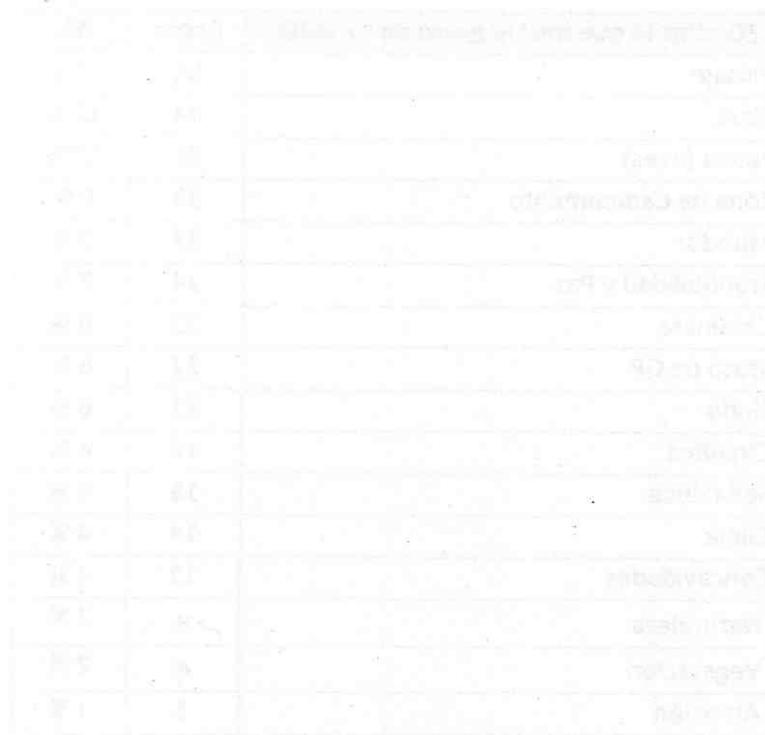
**MINCETUR** (2013), Inventario de Recursos Turísticos Reserva Nacional de Lachay

**SERNANP** (2005-2010), Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional de Lachay

**SERNANP** (2009), Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

**SERNANP** (2012). Plan de Uso Turístico del Parque Nacional Tingo María

**SERNANP** (2013), Plan Maestro Reserva Nacional de Lachay.



## 7. ANEXOS

### Encuesta realizada a los visitantes en 2013

En el marco del presente estudio, se han analizado algunos datos estadísticos relacionados con la oferta turística, la información e interpretación que brinda la Reserva, obtenidos en estudios realizados durante el año 2013 (Setiembre hasta Diciembre – fuente propia)

A la pregunta sobre si “le entregaron folletos de la Reserva”, un 64 % respondió que NO y a la 36% de encuestados sí le gustaron. Del 36 % que dijo si se le plantió “Cómo considera la información de los folletos” la cual dijo: Excelente información 26%, Buena información 58 %, Regular información 12 y Mala información 4 %.

Sobre los que más les gustó de su visita, un 15 % mencionó al paisaje de las lomas como lo principal, seguido por las flora con un 12 % y las aves con un 10 %. Un 9 % mencionó las zonas de campamentos.

¿Qué es lo que más le gustó de su visita?	Casos	%
Paisaje	54	15 %
Flora	44	12 %
Fauna (aves)	36	10 %
Zona de Campamento	33	9 %
Mirador	27	7 %
Tranquilidad y Paz	24	7 %
Caminata	23	6 %
Trato de GP	22	6 %
Lindo	21	6 %
Circuitos	16	4 %
Señalética	15	4 %
Clima	14	4 %
Concavidades	13	4 %
Naturaleza	9	3 %
Vegetación	4	2 %
Atención	3	1 %

Claramente se demuestra que lo que más le gusta al visitante es el paisaje y el ecosistema de lomas en general, al margen de las actividades que realice dentro de la Reserva.

1. A la pregunta de qué es lo que menos les gustó, los servicios higiénicos 22 %, falta de agua 13 % y camino estrecho, señalización biodiversidad un 7 %.

¿Qué es lo que menos le gustó de su visita?	Casos	Porcentaje
Servicios higiénicos	81	22 %
Falta de Agua	49	13 %



Camino estrecho	26	7 %
Señalización	26	7 %
Biodiversidad	26	7 %
Carencia de Información	21	6 %
Caminata	18	5 %
El Clima	17	5 %
Limpieza de Baños	16	4 %
Presencia de Residuos solidos	15	4 %
Guía y/o orientador T.	15	4 %
Área recreativa	14	4 %
Carencia de Transporte	11	3 %
Grafitis en Rocas	11	3 %
Senderos Peligrosos	9	2 %
Charcos de Agua	7	2 %
Barandas	5	1 %

Se puede apreciar que las quejas principales están muy relacionadas a la deficiencia de servicios higiénicos que brinda el área a los visitantes.

2. A la pregunta “Califique los siguientes servicios que ofrece la Reserva Nacional de Lachay” (cafetería y venta de artesanía).

✓ Cafetería:

CAFETERÍA			PORCENTAJE
1	Excelente	11	3 %
2	Buena	158	44 %
3	Regular	141	39 %
4	Mala	52	14 %

Para dar una mayor facilidad al turista que visita nuestra área se puso en funcionamiento la cafetería, lo cual su en dicha encuesta dio su resultado que es buena su aprobación.

✓ Venta de Artesanía:

VENTA DE ARTESANÍAS			PORCENTAJE
1	Excelente	55	15 %
2	Buena	205	58 %
3	Regular	71	20 %
4	Mala	26	7 %

3. A la pregunta “Califique la infraestructura que ofrece la Reserva Nacional de Lachay” en los siguientes puntos:

✓ Vía de acceso:

VÍA DE ACCESO			PORCENTAJE
1	Excelente	43	12 %
2	Buena	197	54 %



## Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay



3	Regular	126	34 %
4	Mala	0	0 %

Es un punto muy importante al ingreso de área, lo cual en los resultados obtenidos se encuentra en un buen estado.

✓ Centro de Información:

CENTRO DE INFORMACIÓN		PORCENTAJE	
1	Excelente	11	3 %
2	Buena	158	44 %
3	Regular	141	39 %
4	Mala	52	14 %

Se ubica en un punto estratégico y céntrico en el área, según los resultados obtenidos se encuentran en un buen estado.

✓ Sendero Turístico:

SENDERO TURÍSTICO		PORCENTAJE	
1	Excelente	76	21 %
2	Buena	193	53 %
3	Regular	72	19 %
4	Mala	25	7 %

En el área cuenta con 3 circuitos ya determinados y bien definidos, según los resultados obtenidos se encuentra en un buen estado.

✓ Señalética Turística:

SEÑALÉTICA TURÍSTICA		PORCENTAJE	
1	Excelente	61	17 %
2	Buena	192	52 %
3	Regular	92	25 %
4	Mala	21	6 %

En el área desde la vía de acceso, campamentos, circuitos se encuentra bien señalado y según los resultados obtenidos se encuentra en un buen estado con una buena aprobación.

✓ Servicios Higiénicos:

SERVICIOS HIGIÉNICOS		PORCENTAJE	
1	Excelente	15	4 %
2	Buena	52	14 %
3	Regular	141	39 %
4	Mala	158	43 %

El área cuenta con 11 baños: 9 silos, 1 baño con tasa y un baño malogrado con tasa, lo cual en la encuesta realizada se obtiene que los baños están desaprobado con un 43 %.

✓ Zona de Campamento:

ZONA DE CAMPAMENTO		PORCENTAJE	
1	Excelente	88	24 %
2	Buena	165	45 %



3	Regular	104	28 %
4	Mala	9	3 %

La reserva cuenta con 3 sectores donde se puede acampar, estas zonas están equipadas con mesas, bancas, cocinas ecológicas y parrillas. En la encuesta se obtuvo que su estado es bueno.

✓ Zona de Estacionamiento:

ZONA DE ESTACIONAMIENTO		PORCENTAJE	
1	Excelente	73	20 %
2	Buena	213	58 %
3	Regular	69	19 %
4	Mala	11	3 %

Cuenta con varios lugares, lo cual sirve para dar facilidad a los votantes que llegan a área. En el resultado obtenido fue que dichos lugares están en buen estado.

4. A la pregunta de qué que consideraría implementar la RNL. Un 16 %, mejoramiento de los servicios higiénicos, el 14 % implementar el servicio de movilidad, el 09 % implementar el servicio de orientador turístico y 07 % mejorar la cafetería.

¿Qué consideraría implementar en la RNL	Casos	%
Mejoramiento de los SSHH	61	16 %
Movilidad	54	14 %
Orientador turístico	36	09 %
Mejorar la cafetería	27	07 %
Mas miradores	25	07 %
Mayor Señalización	24	06 %
Transporte	22	06 %
Información RNL	19	05 %
Agua en cada campamento	17	04 %
Venta de artesanías	16	04 %
Infraestructura	13	03 %
Restaurante	09	02 %
Museo	09	02 %
Energía eléctrica	08	02 %
Infografía de las plantas	08	02 %
Juegos recreativo	08	02%
Mayor información	08	02%
Ventas de plantas medicinales	08	02 %
Parque de diversiones	06	02 %
Servicios de bicicletas	04	01 %

